

Aproximación a la circulación monetaria del *Alto Guadalquivir* (Jaén) durante el dominio romano¹

Alejandro Fornell Muñoz²

Recibido: 22 de septiembre de 2021/ Aceptado: 15 de julio de 2022

Resumen. El artículo presenta, mediante una exhaustiva recopilación y sistematización, el estudio de la documentación numismática antigua del *Alto Guadalquivir*. Con ello se pretende esbozar la circulación monetaria de dicho marco espacial en época romana, obra de síntesis necesaria por encontrarse inédita. Se trata de una exploración preliminar que sirva de base a futuros trabajos que precisen y completen nuestra visión, contribuyendo así a ofrecer una información –más nítida que la proporcionada por los textos literarios– respecto a los ritmos económicos y a la evolución histórica que experimentó este territorio notablemente urbanizado durante los siglos de dominio romano.

Palabras clave: Roma, Hispania meridional; numismática; economía; historia.

[en] Approach to the Monetary Circulation of *Upper Guadalquivir* (Jaén) under Roman Rule

Abstract. The article presents, through an exhaustive compilation and systematization, the study of the ancient numismatic documentation of the *Alto Guadalquivir*. With this, we intend to outline the monetary circulation of said spatial framework in Roman times, a work of synthesis necessary for being unpublished. This is a preliminary exploration will serve as a basis for future works that will specify and complete our vision. In this way, we will contribute to offering information –clearer than that provided by literary texts– regarding the economic rhythms and the historical evolution that this remarkably urbanized territory experienced during the centuries of Roman rule.

Keywords: Roma; Southern Hispania; Numismatic; Economy; History.

Sumario: 1. Introducción. 2. El *Alto Guadalquivir*. 3. Análisis general de los hallazgos. 3.1. República. 3.2. Alto Imperio. 3.3. Bajo Imperio. 4. Conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Fornell Muñoz, A. (2023): Aproximación a la circulación monetaria del *Alto Guadalquivir* (Jaén) durante el dominio romano, en *Gerión* 41/1, 105-138.

¹ Este trabajo se inserta dentro de las líneas de investigación del Grupo de Investigación Arqueología e Historia en la Hispania Meridional en época romana y visigoda (HUM-215) de la Universidad de Granada.

² Universidad de Jaén.
E-mail: afornell@ujaen.es
ORCID: [0000-0002-0157-2954](https://orcid.org/0000-0002-0157-2954)

1. Introducción

En el presente trabajo se afronta el análisis e interpretación de los datos numismáticos disponibles del *Alto Guadalquivir* fundamentándose en todas las monedas legibles constatadas según el estado actual de la documentación, información que pese a no ser definitiva por estar sujeta al registro de nuevos hallazgos, al menos puede ofrecernos una visión aproximada.

Para recopilar y estudiar todos los numismas registrados en dicho marco espacial de la forma más exhaustiva acudimos a diversas fuentes que recogen el volumen de monedas aparecidas. El punto de partida han sido las distintas publicaciones arqueológicas y numismáticas disponibles, incluyendo las actuaciones realizadas por nosotros en zonas puntuales del territorio. Además, se han tenido en cuenta las noticias de los primeros estudiosos y eruditos locales interesados en la materia, que nos informan de hallazgos esporádicos. Tampoco hemos prescindido de las colecciones –pertenezcan a instituciones museísticas o privadas–, ni de las ocultaciones, siempre y cuando nos den plena fiabilidad de la procedencia de las piezas y proporcionen una suficiente descripción de las mismas, siendo, por otro lado, conscientes de sus peculiaridades.³

Con estas fuentes, y manteniendo el necesario cuidado en su uso, efectuaremos un primer acercamiento de la circulación monetaria analizando el suministro, la dispersión, los valores emitidos y las cecas para tratar de construir un cuadro particular de las distintas fases de dominación romana. Igualmente intentaremos determinar las posibles circunstancias económicas, políticas e históricas que se dan en el *Alto Guadalquivir* dentro del contexto hispano meridional. Por tanto, siempre que la documentación permita el cotejo, examinaremos los comportamientos propios de otras áreas vecinas que nos permitan valorar el grado de integración y el papel que nuestro espacio desempeña en la dinámica del sur peninsular, teniendo en cuenta que las comparaciones a veces no son simétricas debido a las diferencias condicionadas por los hallazgos y estudios realizados en según qué zonas.

Finalmente, para completar en todo lo posible nuestra visión, atenderemos a los distintos ámbitos en los que se encontraron las monedas (urbano o rural), a las vías de comunicación (que facilitan la difusión) y a otros indicadores del desarrollo económico (como la producción y el comercio).

2. El *Alto Guadalquivir*

Desde que, en los años sesenta del pasado siglo, geógrafos como Higuera Arnal⁴ identificaron la región natural del curso Alto del río Guadalquivir con casi la totalidad del actual territorio jiennense, el término *Alto Guadalquivir* ha sido tradicionalmente utilizado por la historiografía para referirse a la provincia de Jaén en la Antigüedad, ya que entonces esta no existía como unidad político-administrativa.

Este marco espacial comprende tres zonas bien diferenciadas: Sierra Morena, la Depresión del Guadalquivir –compuesta por la Campiña y la Loma– y el frente norte

³ El carácter parcial y selectivo de los tesorillos no permite obtener una visión estadísticamente objetiva. En consecuencia, no se incluirán en los cálculos generales ni en las gráficas, ya que pueden desvirtuar los porcentajes estadísticos de determinados periodos.

⁴ Higuera Arnal 1961.

de las cordilleras Subbéticas (sierra Sur, sierra Mágina, sierra de Cazorla y Segura). La dicotomía del relieve tiene implicaciones importantes en la forma de ocupación y explotación de estos dominios. Las favorables condiciones naturales de las tierras de la Depresión, irrigadas por el río Guadalquivir y sus tributarios, la convirtieron desde tiempos tempranos en una zona de gran prosperidad agrícola, donde la relativa abundancia de agua, el clima benigno y un suelo fértil hacen posible la sucesión de ricas campiñas, permitiendo la concentración de núcleos urbanos, favorecidos, además, por el trazado viario romano. A esto debemos añadir los recursos forestales de la sierra de Cazorla, los salineros repartidos tanto por la sierra Sur como la estepa jiennense y, sobre todo, los mineros de Sierra Morena (galena argentífera en El Centenillo y La Carolina-Santa Elena; cobre en Baños de la Encina; plomo en Linares-Vilches).

El interés de Roma por esta zona no solo se debió a su notable importancia económica, sino también a la posición intermedia que ocupaba dentro de un marco regional más amplio. Se trata de un área estratégica que conecta la Meseta con Andalucía; además, el valle del alto Guadalquivir es la vía de tránsito obligada para comunicarse tanto con la Baja Andalucía como con las tierras levantinas y el Mediterráneo. Esto explica que en este espacio de 13.496 km² se hayan constatado (tanto por las fuentes literarias, epigráficas y numismáticas, como por los vestigios arqueológicos)⁵ una veintena de ciudades romanas, superando con creces las localizadas en otras provincias vecinas de tamaño similar (Granada y Almería), lo que evidencia su alto grado de romanización.

En su mitad occidental, dominada por la Campiña, se localizan: varias ciudades de estatuto privilegiado municipal otorgado por César: como *Isturgi* (Andújar), *Obulco* (Porcuna), *Illiturgi* (Mengíbar), *Urgavo* (Arjona), *Mentesa* (La Guardia) y *Ossigi* (Torres); la colonia augústea de *Tucci* (Martos); y los municipios flavios de *Sosontigi* (Alcaudete), *Aurgi* (Jaén) y *Vergilia* (Huelma).⁶ Por último, prácticamente en la serranía, encontramos el sitio de Alcalá la Real, del que desconocemos su nombre romano, denominándose *oppidum ignotum*.⁷

Básicamente se puede decir que, tras la división administrativa de Augusto, todos estos territorios mencionados formaron parte de la provincia senatorial *Baetica*, mientras que los que vamos a enunciar a continuación, aquellos más ricos en metales y salinas,⁸ fueron segregados posteriormente e integrados en la imperial *Tarraconensis* con la finalidad de ejercer un control más estricto sobre estos recursos estratégicos.⁹ Nos referimos a la mitad oriental de Jaén, donde destaca la Loma de Úbeda, en cuyos alrededores se sitúan la colonia *Salaria* (Úbeda la Vieja), los municipios flavios de *Vivatia* (Baeza) y *Tugia* (Peal de Becerro), y el *oppidum ignotum* de Santo Tomé.¹⁰

⁵ González – Mangas 1991; VV.AA. 2001.

⁶ Las fuentes mencionan otros asentamientos romanos como *Ucia* (Marmolejo), *Cantigi* (Espeluy) y *Batora* (Torre Benzalá), pero ignoramos su concreta situación jurídica (Morales Rodríguez 2013, 80-81).

⁷ González – Mangas 1991, 315-316.

⁸ La provincia de Jaén cuenta con el mayor número de salinas de interior de Andalucía, salpicadas a lo largo de una extensión de unos 2.700 km² que ocupan su mitad sur, al pie de las sierras Subbéticas (Fornell – Castillo 2019, 91-94).

⁹ Era fundamental para el emperador controlar los resortes de la producción salinera (el antiguo oro blanco) y sobre todo la minera, dirigida a las acuñaciones (Chic García 2005, 12; 2008, 340).

¹⁰ Morales Rodríguez 2013, 80-81, 97. Últimamente identificado sin suficientes argumentos con *Baecula*, es tradicionalmente localizada en los alrededores de Bailén (Canto de Gregorio 2011, 51).

Poco más al norte, en las estribaciones de Sierra Morena, localizamos *Castulo* (Cástulo, Linares), municipio cesariano que capitalizó un importante distrito minero y en cuyas inmediaciones existió una densa masa forestal conocida como *Saltus Castulonensis*; ligeramente más al norte se hallan los municipios flavios de *Baesucci* (Vilches) e *Ilugo* (Santisteban del Puerto); finalmente, en la sierra de Segura, encontramos el *oppidum ignotum* de Villarodrigo.

La explotación de los recursos existentes en el *Alto Guadalquivir* no solo llevará al Estado romano a una ordenación del territorio y a la implantación de su modelo de ciudad, sino también a la creación de una auténtica red de carreteras que conecte los distintos núcleos de población, permitiendo la circulación no solo de animales y mercancías, sino fundamentalmente de personas (soldados, obreros, comerciantes, viajeros), que trasportaban monedas. En este sentido, las fuentes itinerarias nos informan de cinco vías principales: dos que conectaban *Castulo* con *Corduba* (Córdoba), una por *Obulco* (*Item a Corduba Castulone*) y otra por *Epora* (más tarde tramo de la *Via Augusta*); dos con *Acci* (Guadix): *Item a Castulone Malacam* (por *Tugia*) e *Item ab Arelato Narbone* (por *Mentesa Bastia*), también tramo de la *Via Augusta*; y una con *Saetabi* (Játiva), el llamado “Camino de Aníbal”.¹¹ Asimismo se conocen algunas no recogidas en los itinerarios y evidenciadas por otras fuentes, que pudieron ser de carácter secundario. En esta categoría se encuentra la vía que comunicaba *Castulo* con *Malaca* (Málaga), pasando por *Anticaria* (Antequera), y la *Castulo-Sisapo* (Almodóvar del Campo), que jalonada por minas y fundiciones vinculaba tierras de gran riqueza minera¹² (**Fig. 1**).



Fig. 1. Mapa de las vías romanas del *Alto Guadalquivir*

¹¹ Fornell Muñoz 2012, 397-400.

¹² Fornell Muñoz 2012, 401.

3. Análisis general de los hallazgos

Al examinar el numerario documentado hemos prescindido –por cuestiones de espacio– de la clásica y encorsetada división de épocas en la que se suelen repartir las acuñaciones antiguas, optando por establecer tres grandes bloques cronológicos: República, Alto y Bajo Imperio.

3.1. República

Durante este período contemplamos en nuestro territorio la coexistencia de circulante romano e indígena. Las piezas romanas conocidas proceden de algunos hallazgos (arqueológicos y esporádicos), que suministran poquísimos ejemplares, y sobre todo de depósitos. Por consiguiente, son los atesoramientos, no siempre bien documentados pero muy numerosos, los que pueden arrojar más luz respecto a la circulación de la moneda acuñada en Roma.

La presencia de tesoros con abundante moneda romana, cuyo momento de cierre se sitúa entre finales del s. II y comienzos del s. I a.C., es frecuente en Andalucía, localizados puntualmente en nudos comerciales del valle del Guadalquivir y, sobre todo, en las zonas de Sierra Morena.¹³ Precisamente, es nuestro territorio donde constata el mayor porcentaje de los mismos (**Fig. 2**). Una buena parte se detecta en las propias minas (Centenillo) y en núcleos urbanos que controlan la elaboración y tráfico del metal (*Castulo*); otros se encuentran a caballo entre la sierra (Sur y Mágina) y la Campiña, zona de riqueza agrícola y salinera, en torno a ciudades como *Ossigi*, *Mentesa Bastia* y *Tucci*; y los restantes en las sierras de Segura y Cazorla, área inculta y boscosa denominada *Saltus Tugensis*, cuyo interés radica en la potencia de sus recursos forestales (posiblemente explotados por *Tugia*). Es decir, se trata de lugares relativamente bien comunicados y atractivos al capital de los inversores romanos que justificaría la acumulación de peculio. Ante circunstancias de peligro que pudieran arrebatarles los ahorros, sus propietarios se vieron empujados a ocultarlos en las zonas de sierra, menos accesibles y por ello más seguras.

Fuente	Lugar	Composición	Cronología
Prospección	Castellar de Santisteban	1 cuadrigato y 6 denarios	225-119 a.C.
	Arjonilla	1 denario y 1 as	s. II a.C. y 150 a.C.
Excavación	Collado Jardines (Sta. Elena)	1 as	189-180 a.C.
	Hinojares	1 semis de imitación	> s. I a.C.

¹³ Chaves Tristán 1996, 570-574; Arboledas Martínez 2007, 326-329.

Hallazgos esporádicos	El Centenillo (Baños Encina)	2 denarios	148 y 134 a.C.
	Giribaile (Vilches)	1 cuadrigato	incierto
	Fuente Espí (La Carolina)	3 ases y un semis	incierto
	Martos	4 ases	incierto
	Arjona	1 as	incierto
Tesorillos s. II a.C.	Chiclana de Segura	22 denarios de un total indeterminado	211-114/115 a.C.
	Albanchez	17 denarios	211-106 a.C.
	Torres 1618	1 victoriato, 108 denarios y 8 ibéricas de un total de 683 piezas	211-105 a.C.
	El Centenillo 1920 Junio 1911 1929	617 denarios	211-106 a.C.
		2 victoriatos y 73 denarios	211-104 a.C.
		32 denarios entre romanos e ibéricos	última 102 a.C.
	Santa Elena 1903 1936	568 denarios y 6 ibéricos	211-103 a.C.
		21 denarios de un total indeterminado	149-102 a.C.
	La Oliva (Iznatoraf) 1861 1848	1269 denarios romanos y 1 ibérico	211-101 a.C.
		65 denarios de un total de 600 ó 700	150-102 a.C.
	Cástulo (Cazlona) 1978	47 denarios	206-101 a.C.
	Cástulo (Cazlona)	22 denarios	134-101 a.C.
Tesorillos I a.C.	<i>Mentesa</i> (La Guardia)	1 victoriato, 1 cuadrigato, 67 denarios romanos y 1 ibérico	225-46/45 a.C.
	El Centenillo primavera 1911	57 denarios romanos y 2 ibéricos	147-46/45 a.C.
	El Centenillo 1896	181 denarios inciertos	última 45 a.C.
	Cortijo del Álamo (Jódar)	121 denarios y 10 imperiales	152-29/27 a.C.
	Linares (década 1940)	49 denarios y 24 imperiales	148-2 a.C.

Tesorillos indeterminados	Lugar incierto de la provincia de Jaén (1940)	128 denarios de un total de 200 piezas	211-105 a.C.
	Fuensanta de Martos	Nº indeterminado de denarios romanos y algún ibérico	< s. II- > I a.C.
	La Carolina	Cientos de denarios romanos inciertos y algún ibérico	< s. II- > I a.C.
	Los Villares de Jaén 1892	1.000 denarios romanos inciertos y 12 ibéricos	< s. II- > I a.C.
	Mogón I (Villacarrillo) 1914	1.258 denarios inciertos	última 101 a.C.
	Mogón II 1914	900 ó 1.500 denarios romanos inciertos y 23 ibéricos	< s. II- > I a.C.
	Mogón III-VI 1914	Nº indeterminado de denarios romanos	-
	Mogón 1915	184 denarios romanos inciertos	-

Fig. 2. a) Tabla de las fuentes y procedencia del numerario romano-republicano. b) Mapa de localización de hallazgos¹⁴

Todos los conjuntos documentados están compuestos por ejemplares romanos de plata, fundamentalmente denarios, junto a algunos victoriatos o cuadrigatos. A veces también pueden ir acompañados de numerario ibérico que sigue el patrón del denario (cecas del noreste y este peninsular), pero siempre en franca minoría. Si atendemos a aquellos en los que es posible una datación precisa, diecisiete muestran

¹⁴ Ruiz López 2013, 102-128; Arboledas Martínez 2007, 325-333; Fornell – Ruiz 2021, 120. Los signos < y > significan final y comienzo, respectivamente. En el mapa, entre paréntesis figura el nº de piezas.

una cronología de cierre entre el 106 y el 101 a.C., mientras que sólo cinco se fechan en la segunda mitad del siglo I a.C.

Comprender estas tesaurizaciones desde el punto de vista histórico no resulta fácil, sobre todo para aquellas que responden al lapso comprendido entre 106-101 a.C., pues no tenemos información de una crisis política o enfrentamiento armado que afectara a este territorio y justificara tal concentración de ocultaciones. El único episodio admisible que pudiera suponer la inminencia de un peligro de grandes proporciones lo constituyen los conflictos mantenidos con celtíberos y lusitanos durante 114 y 93 a.C., cuya magnitud ha llevado a considerar una nueva guerra celtibérico-lusitana.¹⁵

Volviendo a centrarnos en la cronología de los ejemplares, en once de los conjuntos observamos una pequeña cantidad del período comprendido entre 225-206 a.C. La llegada de tal numerario estaría relacionada con las necesidades financieras ocasionadas por la Segunda Guerra Púnica, y se mantendría en circulación hasta inicios del siglo I a.C., como indica su presencia en los 8 tesorillos que se cierran muy cerca de este momento (**Fig. 2a**). Menos frecuentes son los numismas acuñados durante la primera mitad del siglo II a.C., y no será hasta mediados de esta centuria (sobre todo a partir del 133 a.C.) cuando se experimente un incremento de los mismos, posiblemente en consonancia con los avances de Roma por la Península y la mayor integración de los territorios meridionales. La disminución de piezas en los últimos años del siglo II y comienzos del I a.C. podría estar motivada por los acontecimientos referidos anteriormente, que dificultaría la entrada de moneda oficial romana.¹⁶

El siglo I a.C. se caracteriza por la escasez de tesoros, hecho generalizado en todo el sur peninsular. Tal parquedad, en vez de la carencia de numerario, estaría reflejando una mayor estabilidad social. Es difícil admitir la existencia de tesaurizaciones entonces, sino más bien de razones graves que provocaran su retirada y posterior pérdida.¹⁷ El único momento en que el panorama se altera es con el conflicto pompeyano-cesariano y las guerras cántabro-astures. En este contexto debemos situar los cinco conjuntos fechados en la segunda mitad del siglo I a.C. antes citados (**Fig. 2a**).

En suma, la circulación de plata, más que llegar por canales oficiales, parece nutrirse de monedas traídas, primero, por los inmigrantes itálicos y, luego, por los colonos. Respecto al numerario estatal en bronce (ases y semises) resulta muy escaso, pues no se atesoraba, y los pocos ejemplos conocidos son resultado de pérdidas casuales (como los ases de Jano bifronte).¹⁸

El grueso del bronce circulante corresponde a los ejemplares de cecas indígenas originarias del *Alto Guadalquivir*, a las que se les permitió operar obedeciendo a la particular política monetaria desarrollada por Roma.¹⁹ Las de mayor volumen de

¹⁵ Fornell – Ruiz 2013, 60.

¹⁶ Ruiz López 2013, 108-109.

¹⁷ Arboledas Martínez 2007, 332-333.

¹⁸ Documentados en Arjona, Arjonilla, Martos, La Carolina y Santa Elena (Fornell – Ruiz 2021, 120).

¹⁹ En los primeros tiempos tras la conquista, cuando el control romano aún no era demasiado firme, fue muy útil recurrir a los indígenas, incluso para lograr su explotación. Por ello Roma permitió que las cecas locales funcionaran, ya que entonces había poco numerario oficial y era necesaria una circulación monetaria que favoreciera la explotación y transformación de los territorios ocupados. A diferencia de la *Citerior*, en la *Uterior* –donde las ricas minas argentíferas de Sierra Morena y Cartagena podría hacer pensar lo contrario–

emisión y difusión fueron *Kaštilo/Castulo* e *Ibolka/Obulco*, que empiezan a acuñar en época púnica (finales del siglo III a.C.), y siguieron haciéndolo bajo la autoridad romana con relativa continuidad hasta la primera mitad del I a.C.²⁰ Actualmente se conocen, respectivamente, 1291 y 521 piezas con indicación de procedencia, dispersas por lugares tan alejados como Francia, Alemania, Croacia, Polonia y Norte de África, aunque circularon fundamentalmente en dos ámbitos: los distritos mineros de Sierra Morena (Jaén y Córdoba), Ciudad Real (*Sisapo*), Extremadura, Huelva (Río Tinto) y Murcia (Cartagena), y las zonas de la Campiña jiennense, valle del Guadalquivir, valle del Genil y valle de Abdalajís.²¹

Concretamente, en nuestro territorio hemos constatado 159 monedas de *Castulo* (12,31% del total) y 76 de *Obulco* (14,58%), cantidades más bajas de lo esperado teniendo en cuenta que ambas cecas se localizan en la provincia jiennense. En cuanto a sus cronologías,²² para *Castulo* el 4,40% (serie II) son acuñadas a finales del siglo III a.C., aumentando a 14,46% (series III, IVA y IVB) en la primera mitad del siglo II, hasta alcanzar el máximo (18,23%) (series VA y VB) entre la segunda mitad de esta centuria e inicios de la siguiente. A partir de la primera mitad del siglo I a.C. se experimenta un notable descenso (5,66%) (serie VI), que prácticamente se mantiene hasta las últimas emisiones, datadas en el 45 a.C. (series VII-IX). Respecto a los tipos (excluyendo el 16,89% de ejemplares carentes de tal indicación), contamos con algunos duplos (1,25%) y cuadrantes (1,88%), pero los predominantes son los ases (40,88%) y semises (32,07%).

Por su parte, *Obulco* muestra porcentajes parecidos, tanto en la cronología como en los especímenes representados. Las piezas más antiguas son de inicios del siglo II (10,52%) (series II y III), pero la mayoría se sitúan entre mediados-finales del siglo II y comienzos del I a.C. (series IV y V), disminuyendo a lo largo de esta centuria (serie VI) (6,57%) hasta el 45 a.C., momento el que también deja de emitir. Finalmente, de los tipos, el 1,31% corresponde a duplos y el 2,63% a cuadrantes, mientras el 69,73% son ases y el 18,42% semises, quedando un 3,94% de indeterminadas (**Figs. 3a y 4a**).

Si atendemos a la dispersión de los hallazgos, percibimos una mayor densidad de monedas de *Castulo* en la zona minera del *Alto Guadalquivir* (**Fig. 3b**), una constante de esta ceca que, como ya indicamos, también se documenta en las minas de Córdoba, Ciudad Real, Murcia, e incluso en ámbitos más distantes (Pontevedra o Croacia). La presencia de los bronce castulonenses en estos lugares tan alejados no implica en sí misma la existencia de relaciones comerciales mutuas, pues para las grandes transacciones se utilizaba la plata y no el bronce, que sirvió para el pago de servicios y la compra-venta de objetos de valor comercial no muy elevado, esto es, para un uso más cotidiano.²³ Además, hay que tener presente que la profusión monetaria de ciertas cecas –como la nuestra– hace que algunas piezas abandonen su área de circulación, distanciándose rápidamente de esta, ya que los usuarios de las

solo se emitió en bronce. La moneda de plata se había extendido por el Mediterráneo para pagar soldadas, por ello Roma parece intervenir –como hizo en Macedonia– prohibiendo la libre disposición de este metal ante el temor de que alguno se beneficiara de estos importantes distritos mineros para organizar rebeliones (Chic García 2008, 39 y 328).

²⁰ Ruiz López 2010, 394; Fornell – Ruiz 2013, 53-67.

²¹ Ruiz López 2010, 396 y 434.

²² Se establecen a partir de la serie, por lo tanto, no es posible determinarlas para aquellas cuya indicación de serie es desconocida, un 7,54% en el caso de *Castulo*.

²³ Chic García 2008, 329 y 334.

zonas a las que llegan retienen las de uso frecuente y se desprenden de las foráneas. Por tanto, la localización de ejemplares de *Castulo* en diversas cuencas mineras testimonia que estamos en espacios monetizados, y que hubo desplazamiento de gentes en ellos. Debieron existir cuadrillas itinerantes de trabajadores especializados, en cuyos bolsillos viajaban las monedas recibidas como sueldo, y que utilizarían en la nueva zona hasta disponer de numerario de este lugar.

Una prueba de ello, pero a la inversa, serían algunos ejemplares aislados de cecas ibéricas del norte hallados en las zonas mineras jiennenses (y otras cercanas de Córdoba y Ciudad Real). Nos referimos a *Untikesken* (Ampurias), *Kelse* (Velilla del Ebro), *Turiazu* (Tarazona), *Bolskan* (Huesca) y, sobre todo, *Kese* (Tarragona),²⁴ que se relacionan con la llegada de gentes de estos lugares como mano de obra ambulante.²⁵

Por su parte, las monedas de *Obulco* se encuentran en la propia ciudad emisora y otras áreas inmediatas de la Campiña –comarca fundamentalmente agraria–, aunque también aparecen en las minas próximas a Cástulo. La función de esta ceca se ha relacionado sobre todo con la mano de obra agrícola, pues parece clara la especialización del territorio obulconense en la producción cerealística, evidenciada en la iconografía de sus acuñaciones (espigas de trigo, arado, yugo) y en la zona de difusión de sus emisiones. En cuanto a la presencia de piezas en los entornos mineros (no solo de Cástulo, sino en varios más de Sierra Morena), se plantea la posibilidad de que los obreros agrícolas, inactivos durante algún tiempo debido a su trabajo estacional, pudieran emplearse entonces en las minas cercanas, o que incluso algunas de estas estuvieran adscritas a *Obulco*, interviniendo la ciudad en la explotación y comercialización del mineral.²⁶

La privilegiada situación en zonas con importantes recursos agrícolas y mineros, y el emplazamiento en lugares claves (una a orillas del Guadalimar, en el paso natural entre el Levante y el valle del Guadalquivir, la otra entre la Alta y Baja Andalucía), hicieron de *Obulco* y, sobre todo de *Castulo*, destacados centros comerciales y nudos de comunicaciones que permitieron la propagación monetaria (**Fig. 1**). Así encontramos piezas obulconenses, y fundamentalmente castulonenses, en Cádiz, Málaga y Almería.²⁷ La confirmación de los contactos con estos territorios viene dado por la presencia de monedas feno-púnicas procedentes de ciudades costeras de la *Uterior*, aunque presentes en muy baja proporción (dado su carácter residual). Nos referimos a ejemplares de *Gadir* (Cádiz), *Malaka* (Málaga) y *Baria* (Villaricos, Almería), localizados en Martos, Úbeda, Linares y La Carolina.²⁸ También se documentan de manera notoria ejemplares –en esta ocasión solo de la ceca de *Castulo*– en el litoral levantino.²⁹

²⁴ Gozalbes Fernández 2009, 68, 72 y 79; Ruiz López 2010, 976, 1051, 1052, 1054 y 1058; Arboledas Martínez 2007, 302-304 y 327-329; Padilla *et alii* 2011, 129-130; Fornell – Ruiz 2021, 119.

²⁵ Las monedas de *Kese* están presentes en los centros mineros de la *Uterior*, sobre todo en Sierra Morena. También la epigrafía corrobora movimientos migratorios hacia el distrito minero de *Castulo* de individuos procedentes del centro-norte peninsular: cántabros orgenomescos, clunienses y egelestanos. Ruiz López 2010, 38; Mora – Pérez 2017, 190; Arboledas Martínez 2005, 87-98; 2009, 260-275.

²⁶ Arévalo González 1998, 207 y 231.

²⁷ Cádiz (18 de *Obulco* y 40 de *Castulo*), Málaga (11 y 18, respectivamente) y Almería (3 y 31) (Ruiz López 2010, 394-395 y 432; Mora – Pérez 2017, 175-192).

²⁸ Ruiz López 2010, 160, 213-238 y 276.

²⁹ 87 en Murcia, 56 en Alicante y 83 en Valencia (Ruiz López 2010, 394-395).

La más meridional de las dos rutas que funcionaban entre *Castulo* y *Corduba* pasaba por *Iliturgi*, *Urgavo* y *Obulco*. Entre *Corduba-Carteia* (San Roque, Cádiz) existió otra vía a través de la cual, según Arévalo, se sustentaba una red económica entre núcleos del Estrecho³⁰ y las zonas agrícolas y mineras del valle del Guadalquivir y Sierra Morena.³¹ Atendiendo a la dispersión de las monedas de *Obulco* fuera del territorio jienense,³² creemos que esta pudo ser una de las posibles vías para el embarque y salida de las materias primas gestionadas por esta ciudad turdetana, más vinculada con la Andalucía occidental.

Las vías que conectaban *Castulo* con las costas mediterráneas son varias. Una de ellas, la *Castulo-Saetabi* o “Camino de Aníbal”,³³ explicaría la presencia de moneda castulonense en Alicante y Valencia (**Figs. 1 y 3b**). Pero la dureza de su desarrollo topográfico a su paso por el *Saltus Castulonensis* y la inseguridad de esta zona³⁴ impiden considerarla una vía comercial; más bien constituyó un camino de interés estratégico que la convirtió en ruta del ejército y del correo.³⁵

Una de las vías por la que las riquezas mineras del *Alto Guadalquivir* salían hacia el Mediterráneo era la que, partiendo de *Castulo*, pasaba por *Tugia* e Hinojares (más tarde llamada *Item a Castulone Malacam*) (**Figs. 1 y 3b**), y que una vez alcanzada la altiplanicie de Guadix (*Acci*)-Baza (*Basti*), podía tomar dos direcciones por las que canalizar el metal: a través de *Tagilit* (Tíjola), hasta alcanzar *Baria*,³⁶ o por *Eliocroca* (Lorca), hasta el puerto y enclave minero de *Cartago Nova* (Cartagena).³⁷ Es decir, en los primeros momentos de la dominación romana el mineral siguió zarpando de los fondeaderos tradicionalmente utilizados por los púnicos. Sin embargo, el embarcadero principal del mineral explotado y comercializado por Cástulo en época republicana acabaría siendo *Malaca* (Málaga), lugar al que se llegaba tomando un trayecto que se desviaba al sur por *Obulco-Ituci* (Torreparedones)-*Iponoba* (Baena)-*Anticaria* (Antequera) y *Nescania* (Valle de Abadalajís). Esta ruta *Castulo-Malaca* resulta ser el itinerario más corto para las recuas de animales que portaban la valiosa carga hasta el mar.³⁸

³⁰ La moneda de *Gadir/Gades* (Cádiz), que era la ciudad que tradicionalmente controlaba la producción y comercialización de salazones, circulaba abundantemente y era acogida a nivel regional en el área comercial del Estrecho, donde también destacaba *Carteia*.

³¹ Arévalo González 2017, 481-484.

³² Fornell – Ruiz 2013, 55-56.

³³ Fornell Muñoz 2012, 397-398.

³⁴ Chic García 2017a, 8-9.

³⁵ La carta de *Asinius Pollio* (Cic. *Fam.* 10.31), escrita en el 43 a.C., indica claramente que la ruta de los correos pasaba entonces por el *Saltus Castulonensis* y que no existía otra para hacer llegar las misivas a Roma si no era por la vía marítima desde *Gades* (Cádiz).

³⁶ En *Baria* embarcarían los metales procedentes no solo de la zona minera de *Castulo*, sino también de la altiplanicie de Granada y de *Tagilit* (Ruiz López 2010, 68 y 1191).

³⁷ Fornell Muñoz 2012, 398-399.

³⁸ Melchor Gil 1999a, 312-315; 1999b, 256-268; Chic García 2001, 356 y 361; Mora Serrano 2001, 425-426; Mora – Pérez 2017, 175-192.

Fuente	Lugar	Composición	Cronología
Excavaciones / prospecciones 31 (20,12%)	Arjonilla (4)	1 as y 3 semis	195-80; ss. II-I y 90-70 a.C.
	Collado de Jardines (Santa Elena) (3)	3 ases (ss. III, VA y VB)	1ª mitad s. II ; 2ª mitad s. II - > I a.C.
	Villa de los Robles (Jaén) (2)	2 semis	1ª mitad s. II a.C.
	Hinojares (12)	7 ases y 5 indeterminadas s.VA ó VB	1ª mitad del s. II; mitad del s. II- > I a.C.
	<i>Castulo</i> (Linares) (5)	3 semis (ss. VB,VI, VII-X) y 2 sin indicar serie	2ª mitad s. II - > I; 1ª mitad s. I; 80-45 a.C.
	El Centenillo (Baños) (2)	2 ases sin indicar serie	-
	Baeza (2)	2 indeterminadas	-
	Castellar de Santisteban (2)	2 indeterminadas	-
Hallazgos esporádicos 76 (47,79%)	El Centenillo (Baños de la Encina) (15)	1 duplo s. II; 2 mitades (s. II); 3 ases (s. VII y 2 s. IX); y 9 indeterminadas (2 latinas)	< s. III; 80-45 a.C.
	Cazorla (39)	1 mitad s. II; 17 ases (1 s. III, 3 s. IVA, 11 s. VA y 2 s. VB); 11 semises (1 s. III, 1 s. IVA, 1 s. VB y 8 s. VI); 2 cuadrantes (1 s. III y 1 s. IVB ó VB); 8 (4 ases, 2 semises, 1 cuadrante) sin indicación	< s. III; 1ª mitad s. II; mitad del s. II- > I; 1ª mitad s. I a.C.
	Fuente Espí (La Carolina) (16)	6 ases (s. IVA y 5 s. IX); 2 semises (1 s. IX); 8 inciertas (7 latinas)	1ª mitad s. II y 80-45 a.C.
	Arjona (2)	1 as y 1 semis	II a.C.
	<i>Castulo</i> (Linares) (4)	4 indeterminadas	-
	Alcalá la Real (-)	Nº indeterminado	-

Museos 49 (30,81%)	Museo de Baeza (35)	2 unidades (s. II); 14 semises (3 s. III, 3 s. VB, 7 s. VI-VIII); 16 ases (3 s. IVA, 6 s. VA, 2 s. VB, 1 s. VIII, 4 s. IX); y 3 divisores indeterminados	< s. III; 1ª mitad s. II; mitad del s. II- > I; 1ª mitad s. I; 80-45 a.C.
	Museo Arqueológico Provincial de Jaén (9)	1 duplo (s. II); 1 as (s. III); 7 semises (s. III)	< s. III - 1ª mitad s. II a.C.
	Museo de Jódar (5)	2 ases y 3 semises	hacia 50 a.C.
Tesorillos 2 (1,25%)	Hinojares (2)	2 ases s. VA	165-80 (a.C.)

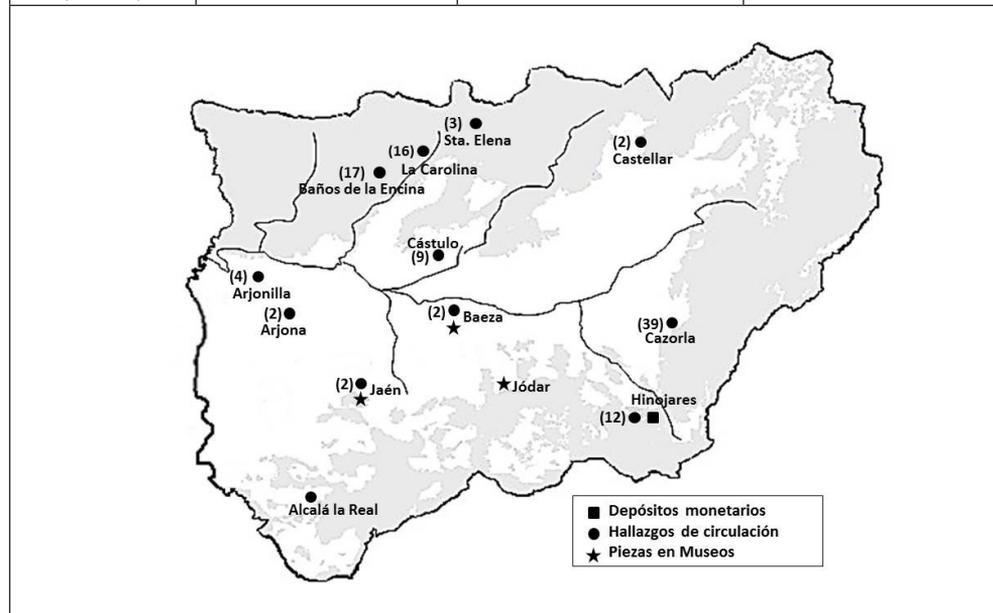


Fig. 3. a) Tabla de las fuentes y procedencia de la ceca de *Castulo*. b) Mapa de localización de los hallazgos³⁹

Fuente	Lugar	Composición	Cronología
Excavaciones / prospecciones 5 (6,57%)	Torredonjimeno	1 as s. Va	mediado y < s. II a.C.
	Arjonilla	1 as s. Va	110-80 a.C.
	Porcuna	1 as s. Vb	mediado y < s. II
	El Centenillo (Baños Encina)	2 indeterminadas	-

³⁹ Pérez Reviriego 2003, 92; Ruiz López 2010, 380-390; Padilla Arroba 2007, 183-188; Ceprián *et alii* 2016, 1003-1004; Fornell – Ruiz 2013, 52; 2021, 120. La serie aparece abreviada s.

Hallazgos esporádicos 21 (27,63%)	Porcuna	1 duplo s. I; 9 ases (3 s. II, 1 s. III, 4 s. IV, 1 s. V); 2 semis s. III y 1 cuadrante s. IV	< s. III; 1ª mitad s. II a.C.; mediado y < s. II a.C.; < s. II- > I a.C.
	Andújar	1 as s. IV	mediado y < s. II a.C.
	Fuente Espí (La Carolina)	4 semises latinos (1 s. Va ó VI)	s. I a.C.
	Arjona	2 ases bilingües	ss. II y I a.C.
	Baeza	1 indeterminada	-
Museos y Colecciones privadas 30 (39,47%)	Museo Arqueológico Provincial de Jaén	7 ases (s. II; 4 s. IV; 2 s. Va) y 7 semises (2 s. III; 2 s. IV; 3 s. VI)	1ª mitad s. II; mediado y < s. II; < s. II- > I; 67-45 a.C.
	Colecc. Recio Veganzones (Martos)	11 ases (9 s. IV, 2 s. VI) y 2 semises s. IV	mediado y < s. II; 67-45 a.C.
	Museo de Jódar	1 as	120-20 a.C.
	Colección Privada	2 ases s. Va	< s. II- > I a.C.
Tesorillos 18 (25%)	Arjonilla	11 ases (7 s. IV, 2 s. Va, 2 s. Vb)	165-110 y 110-80 a.C.
	Jaén	8 ases s. IV	mediado y < s. II a.C.

Fig. 4. a) Tabla de las fuentes y procedencia de la ceca de *Obulco*. b) Mapa de localización de los hallazgos⁴⁰

⁴⁰ Pérez Reviriego 2003, 92; Ruiz López 2010, 380-390; Fornell – Ruiz 2013, 52; 2021, 120.

De las 155 monedas (romanas e hispanas) obtenidas exclusivamente de hallazgos de circulación, encontramos un mayor volumen en el ámbito rural (76,78%) que en el urbano (23,22 %) (**Figs. 2-4**). Esto puede explicarse por varias razones; en primer lugar, la muestra está un tanto sesgada debido a que un número considerable de piezas se recobraron casualmente en el campo durante faenas agrícolas. Las pocas intervenciones y descubrimientos efectuados en ciudades que, como las nuestras, han sido continuamente ocupadas a lo largo del tiempo, difícilmente proporcionan ejemplares de tanta antigüedad; un segundo motivo, de carácter histórico, señala que en el *Alto Guadalquivir* la implantación del modelo urbano romano está en estos momentos en sus fases iniciales, ya que el proceso, inaugurado por César y continuado por Augusto, no culminará hasta Vespasiano, bien entrado el siglo I. Destacan en este momento los municipios cesarianos de *Castulo* y *Obulco*, que suman entre los dos el 63,88% del total de ejemplares hallados en las ciudades, puesto que son los centros económicamente más importantes, dinamizadores del uso de monedas en sus entornos.

Dentro del mundo rural el tipo de hábitat es variado; la mayor circulación –tanto de numerario oficial romano como de cecas locales– se da en los establecimientos dedicados a las actividades minero-metalúrgicas (62,8%), donde Arboledas nos ofrece claras evidencias arqueológicas.⁴¹ Otros lugares de interés son ciertos puntos destacados del entramado viario (Hinojares y Castellar) (**Figs. 2 y 3**), que pudieron actuar de estaciones que jalonaban determinadas rutas (**Fig. 1**), y los asentamientos de explotación agraria de la Campiña (Arjonilla –cercana a la también cesariana *Urgavo*–, Torredonjimeno y Alcalá la Real), por los que solo circula numerario local (**Figs. 3 y 4**). Sin embargo, en estos casos resulta bastante más complicado casar el registro numismático con los datos arqueológicos.

3.2. Alto Imperio

Dentro de este amplio marco cronológico consideramos dos períodos: por un lado, los siglos comprendidos entre el ascenso de Augusto al poder imperial (27 a.C.) y la muerte de Alejandro Severo (235 d.C.), durante el cual subsistió un mismo sistema monetario; por otro, los años centrales del siglo III, conocidos como la crisis de la Anarquía Militar (235-284), momento en el que dicho sistema tiende a desaparecer.

El material recopilado para el primer período alcanza por el momento un total de 209 monedas (214 si incluimos las 5 pertenecientes a cecas hispánicas de las series cívicas o coloniales), de las cuales el 86,12% son producto de hallazgos (**Fig. 5**). Somos conscientes de que con este montante puede resultar arriesgado caracterizar los dos primeros siglos imperiales en el territorio jiennense, pero nos resistimos a desprestigiar la información que pueda aportar su análisis, teniendo en cuenta las pertinentes reservas.

Si observamos el abastecimiento por centurias, vemos una evolución progresiva entre el siglo I (27 a.C.-96 d.C.) y el II (96-192 d.C.), momento en el que se alcanza el máximo, llegando casi a duplicar al anterior. En cambio, en los primeros decenios del siglo III (192-235 d.C.) se detecta una fuerte caída del aporte numerario, reduciéndose a índices muy bajos (**Fig. 8a**). No obstante, aun dentro de la homogeneidad señalada

⁴¹ Arboledas Martínez 2007, 733.

para los siglos I y II, encontramos fases con mayor o menor flujo monetario. Una de las más destacadas es la comprendida por la dinastía Julio-Claudia, que reúne el 22,28% de las 175 piezas datadas entre el 27 a.C. y el 235 d.C.

Entre la moneda hispánica que circula en nuestro territorio en los primeros años del Imperio se encuentran las mencionadas monedas cívicas,⁴² que corresponden concretamente a *Augusta Emerita* (Mérida), localizadas en La Carolina y Arjonilla, y a *Iulia Traducta* (Algeciras), halladas en Mengíbar, Arjona y Arjonilla.⁴³ La presencia de la ceca emeritense no ha de sorprendernos pues es la segunda de *Hispania* en volumen; asimismo, la capital lusitana fue un incuestionable centro de redistribución viaria que sostuvo una conexión terrestre indirecta con el *Alto Guadalquivir* a través de *Corduba*.⁴⁴ Por su parte, las emisiones de *Traducta*, pese a su corta duración, tuvieron una presencia considerable en la Andalucía oriental. El hallazgo de monedas de este taller en territorio jiennense podría obedecer al intercambio de productos con la localidad costera de *Malaca* –que mantiene su papel de importante centro redistribuidor de mercancías–, donde es frecuente encontrar numismas de *Traducta*, una de las ciudades del Estrecho con más proyección económica.⁴⁵ Aunque la decidida intervención viaria de Augusto supuso la adecuación del Guadalquivir para su navegación, convirtiéndolo en la principal arteria de salida de los metales de Sierra Morena, la red comercial terrestre anterior debió de mantenerse, circulando por las vías que unían *Corduba*, *Castulo* y *Malaca* ⁴⁶ artículos como los cereales de *Obulco*, o la cerámica fina de *Isturgi*, que llegada a *Malaca* salía hacia otros lugares del Imperio; a su vez, desde esta ciudad partían hacia el interior salsas y salazones, mármoles de la sierra de Mijas, e incluso otros productos resultantes del comercio marítimo.⁴⁷

Volviendo al aprovisionamiento dinástico, resulta especialmente destacable el reinado de Claudio, con quien se alcanza el índice más alto, contrariamente a lo esperable tras el cese de casi todas las cecas locales del Imperio. Posiblemente tal aumento de circulante se deba al gran volumen de emisiones que se hubo de poner en marcha para mitigar la escasez provocada por el cierre de las cecas y para contrarrestar el fenómeno de imitación de su moneda por estos antiguos talleres locales.⁴⁸ La notable presencia de estas copias⁴⁹ explicaría que, al dejar de acuñarse al final del gobierno de Claudio, el abastecimiento de numerario oficial descendería ampliamente con Nerón, pues entonces ya pasó a depender exclusivamente de

⁴² Fueron emitidas –con permiso de la autoridad romana– por talleres hispanos, manteniendo el nombre de las ciudades emisoras, pero reproduciendo tipos imperiales, y con una circulación restringida a un área geográfica determinada dentro de las provincias hispanas. Con Augusto funcionaron 30 de estas cecas repartidas por las tres nuevas demarcaciones provinciales (Chic García 2017b, 853).

⁴³ Fornell – Ruiz 2021, 122.

⁴⁴ La vía *Corduba-Emerita* (*Itin. Ant.* 415.3; *Ravenn.* 315) permitió el tránsito de riquezas entre ambas capitales provinciales. A su vez, como ya se ha indicado, la capital de la Bética estaba bien comunicada con los territorios jiennenses por las dos rutas que conducían a *Castulo*. Ejemplares de la ceca hispana de *Corduba* y de la *Colonia Patricia* también han sido localizados en varios lugares de Jaén (Chaves Tristán 1989, 236; Fornell – Ruiz 2021, 121).

⁴⁵ Gozalbes Cravioto 1995-1996, 190-191; Melero García 2001, 460; Mora Serrano 2001, 434-435.

⁴⁶ Gozalbes Cravioto 1995-1996, 188-190.

⁴⁷ Melchor Gil 1999b, 260-268; Chic García 2001, 382.

⁴⁸ Arias Ferrer 2005, 94.

⁴⁹ De todos los ejemplares hallados de Claudio que hemos recogido, al menos en ocho casos se señala que son monedas de imitación realizadas en cecas locales (Hinojosa Pareja 2001, 130-146).

Roma. Ante la dificultad de renovación del suministro estatal, pronto se evidenció la falta de activos en la circulación cotidiana, hecho que contribuiría a mantener vigente durante largo tiempo monedas emitidas con anterioridad. Así ocurre con las importantes cecas de *Obulco* y *Castulo*, cuyos ejemplares aún circularon por el *Alto Guadalquivir* en el transcurso del siglo I.

El momento numismáticamente mejor representado de todo este primer período altoimperial se constata en la dinastía Antonina o Ulpio-Aelia (96-192), con un índice de aprovisionamiento del 60%, en el que están representados casi todos los emperadores y algunos miembros de su familia, indicativo de que la afluencia de moneda imperial también se hace más regular. La trayectoria ascendente se aprecia claramente con Trajano, lográndose el máximo en el reinado de Adriano, etapa de floreciente actividad mercantil y economía deflacionista.⁵⁰ Luego, los niveles descienden progresivamente, sufriendo una brusca bajada con los Severos (193-235), que es cuando se registra la entrada mínima de moneda nueva en la circulación. Tal comportamiento, documentado en la totalidad del mediodía peninsular,⁵¹ se explica generalmente por el notable descenso de las emisiones de bronce, empleadas en las pequeñas transacciones, y estaría reflejando los cambios económicos producidos a tenor de nuevas circunstancias políticas.⁵² Esta fase de escasez numeraria no finalizará hasta la llegada masiva de antoninianos emitidos por Galieno y Claudio II, como veremos más adelante.

La comparativa de la información arrojada para el *Alto Guadalquivir* con la situación de otros lugares colindantes puede ayudar a completar la comprensión del cuadro expuesto. Sin embargo, Málaga y Murcia son los únicos territorios del sur hispano que cuentan con publicaciones sistemáticas, gracias a los intensos estudios realizados –al menos para este período– por Mora y Arias, respectivamente. El cotejo con ambas zonas (que no son limítrofes pero sí próximas) nos permite comprobar pautas similares en la evolución del aprovisionamiento, coincidiendo en los tres casos que los índices altos se producen con Claudio y Adriano, y el nivel más bajo con los Severos.⁵³

Respecto al análisis de la dispersión de los hallazgos, en líneas generales podemos decir que se registran en los mismos espacios que señalamos para el período republicano (distrito minero y Campiña) y por las causas que ya explicamos, aunque dentro de ambas zonas deja de constatarse en algunos lugares y aparecen en otros nuevos, circunstancia que se relaciona con la mayor o menor abundancia de trabajos relativos a esta temática.

⁵⁰ Chic García 1999, 258, n. 70; 2017, 851-854.

⁵¹ Arias Ferrer 2012, 64, 82, 97, 133-135, 161-163, 199.

⁵² A partir de Marco Aurelio la guerra defensiva estalla por doquier, disparándose los costes militares y rompiéndose el equilibrio entre gastos e ingresos; la falta de inversión condujo al hundimiento del sector minero, dificultando cada vez más la disposición de moneda y propiciando también la pérdida acelerada de plata en los denarios. Chic García 2005, 17-20.

⁵³ Arias Ferrer 2005, 91-94; 2012, 150-152.

Fuente	Lugar	Composición (209 monedas)
Excavaciones / prospecciones 161 (77,03%)	Alcalá la Real (94)	3 Augusto; 1 Tiberio; 1 Calígula; 11 Claudio; 1 Antonia; 3 Nerón; 1 Vitelio; 4 Vespasiano; 2 Tito; 1 Iulia T.; 5 Domiciano; 4 Nerva; 9 Trajano; 18 Adriano; 1 Sabina; 3 L. Aelio; 3 Ant. Pío; 2 Faustina I; 1 M. Aurelio; 5 Faustina II; 2 L. Vero; 6 Cómodo; 2 Crispina; 1 Sep. Severo; 1 Caracalla; 3 Alej. Severo
	Castillo de Locubín (29)	2 Claudio; 1 Antonia; 1 Nerón; 5 Vespasiano; 1 Tito; 3 Domiciano; 3 Trajano; 4 Adriano; 5 Ant. Pío; 2 M. Aurelio; 1 Faustina II; 1 Cómodo
	Santa Elena (20)	2 de Augusto; 1 Tiberio; 1 Antonia; 2 Domiciano; 3 Trajano; 6 Adriano; 2 Ant. Pío; 2 M. Aurelio; 1 Crispina
	Arjonilla (5)	2 indeterminadas (Aug./Tib./Calig.); 2 Adriano; 1 Ant. Pío
	Cástulo (5)	1 Augusto; 1 Claudio; 1 Ant. Pío; 1 Cómodo; 1 Alej. Severo
	La Carolina (3)	3 Claudio
	Alcaudete (2)	1 Domiciano; 1 Ant. Pío;
	Jaén (3)	3 indeterminadas (ss. I y II)
Hallazgos esporádicos 19 (9,09%)	Jódar (10)	1 Augusto; 1 Claudio; 1 Nerva; 2 Trajano; 3 Adriano; 1 Ant. Pío; 1 M. Aurelio
	Arjona (7)	2 Augusto; 1 Nerón; 1 Claudio; 1 Trajano; 1 Plotina; 1 M. Aurelio
	Alcaudete (2)	1 Domiciano; 1 Ant. Pío
Tesorillos 29 (13,87%)	Linares (24)	24 Augusto
	Torres (5)	1 Augusto; 1 Tiberio; 1 Domiciano; 1 Ant. Pío; 1 Heliogábalo

Fig. 5. a) Tabla de las fuentes y procedencia de monedas desde Augusto a Alejandro Severo; b) Mapa de localización de los hallazgos⁵⁴

⁵⁴ Martínez Ramos 1956, 46-57; Blázquez – Arce 1978, 384- 386; Chaves Tristán 1989, 235-237; Abad 1995, 322; Martínez Mira 2004-2005, 225-226; Hinojosa Pareja 2001, 130-146 y 160; Pérez Reviriego 2001, 103;

También se sigue documentando un mayor número de ejemplares en los espacios rurales, y aunque esta alta representación respecto a las ciudades obedece a un hecho general ya mencionado (el escaso avance en excavaciones que afecta a muchas), lo cierto es que esta época es mejor conocida en cuanto a la cantidad y procedencia arqueológica del numerario circulante en el campo. Los hallazgos se constatan en pequeñas instalaciones campesinas dispersas por el *territorium* de las *civitates* (ahora ya plenamente implantadas en el *Alto Guadalquivir*), en algún *vici*, y sobre todo, en las *villae* (grandes explotaciones semi-especializadas), tal como se constata en los alrededores de Arjona (*Urgavo*), Alcalá la Real (*oppidum ignotum*), Alcaudete (*Sosontigi*) y Cástulo (*Castulo*),⁵⁵ únicos núcleos urbanos que han proporcionado piezas (**Fig. 5b**). Precisamente la respuesta a la mayor presencia de numismas en el campo se debe a la expansión urbana en nuestro territorio, pues colonias y municipios canalizan la moneda hacia la red de establecimientos rurales de su entorno que se habían estado tejiendo desde época flavia. La consolidación, a partir de Augusto, de las importantes rutas que discurrían por el *Alto Guadalquivir*, generó en poco tiempo un entramado viario secundario que vinculó directamente a estos asentamientos con las esferas económicas de las ciudades próximas, permitiendo la rápida llegada de moneda a ellos.

Si atendemos a la dispersión de los ejemplares según su momento de emisión, apreciamos una afluencia temprana (desde Augusto) en la mayoría de los sitios donde esta se ha documentado, que afecta a casi la totalidad con los Antoninos. Finalmente, el flujo parece interrumpirse a partir de Marco Aurelio y Cómodo (**Fig. 5a**). Por tanto, es evidente que en el Alto Imperio el ámbito rural jiennense conoció una notable circulación y una plena economía monetaria, existiendo básicamente los mismos índices de aprovisionamiento por períodos que en las ciudades.

Para el medio siglo que comprende la Anarquía Militar (235-284) disponemos de un abundantísimo número de monedas, pero al contrario que en la fase anterior, proceden casi en su totalidad de grandes conjuntos monetarios resultantes de ocultaciones (Cazorla, Linares, Santa Elena, Peal de Becerro, Santo Tomé, Martos y Arjona),⁵⁶ algo frecuente y comprensible en tiempos de inestabilidad y de disturbios como el vivido entonces.⁵⁷ Sin embargo, unas veces carecemos de cualquier descripción, desconociendo incluso cuál fue su número real de piezas, pues buena parte de ellas se perdieron al pasar rápidamente al mercado negro (Cazorla y Santa Elena); otras publicaciones consultadas solo presentan la estadística de los emisores monetales, sin indicar valores ni cecas (1.315 piezas de Peal de Becerro-Toya;⁵⁸ 115

González Pascual 2002, 433-434; Arboledas Martínez 2009, 268-269; Ceprián *et alii* 2016, 1003-1005; Fornell-Ruiz 2021, 126-128.

⁵⁵ Hinojosa Pareja 2001, 129-146 y 152; Arboledas Martínez 2007, 762; Fornell – Ruiz 2021, 117.

⁵⁶ Martínez Mira 1995-1997 y 2004-2005.

⁵⁷ Al caos al que se enfrenta el poder central (emperadores que se suceden en cortos intervalos, usurpaciones e invasiones) le acompaña una crisis socioeconómica, creándose un clima de inseguridad que conduce a revueltas populares, bandidaje, saqueos y destrucciones. Consecuencia directa de tal situación son estos depósitos monetales, que no resultan de la tesaurización de piezas de mayor peso y ley, sino de la ocultación por miedo al pillaje, como atestigua la baja ley de las piezas que componen la mayoría de tesorillos hispanos de los años 265 a 280, incluidos los del *Alto Guadalquivir* (Hinojosa Pareja 1995, 104).

⁵⁸ Como señala Martínez Mira (1995-1997, 144-145), con buen criterio, hay suficientes concordancias para considerar que los ocultamientos de Peal de Becerro (n. 11) y Toya (n. 12) de la lista de Pereira *et alii*, corresponden a un mismo tesoro de 1325 numismas encontrado por Ramos, de cuya composición, sin embargo, existen dos versiones con distinto computo de monedas: una con 1294 (y no 1264 como indica Martínez Mira,

de Santo Tomé). En consecuencia, las mejores estudiadas son aquellas que acabaron formando parte de colecciones privadas a las que se tuvieron acceso (250 piezas en Valdepeñas, 72 en Martos y 50 en Arjona)⁵⁹ (**Fig. 6a**).

Las peculiaridades de este material –basado en una selección previa– no lo hacen totalmente representativo del numerario circulante, imposibilitando la obtención de una visión estadísticamente ponderada. Aun así, obviando la mayor o menor objetividad de la muestra obtenida, quedan testimoniadas varias situaciones que son corroboradas por los escasos hallazgos. En primer lugar, observamos que existen dos flujos de circulación promovidos por autoridades diferentes: las acuñaciones –en cantidades testimoniales– de los usurpadores Quieto y Macrino, y de los galos (Póstumo, Tétrico),⁶⁰ frente a las del gobierno legítimo imperial, que pone en movimientos abundantes monedas para contrarrestar la crisis e inflación generadas tras años de calamidades, y que incluye la producción monetaria del reinado de Galieno y Claudio II. En segundo lugar, es notorio que, pese a las frecuentes emisiones de estos dos emperadores, el aprovisionamiento del siglo III aporta un panorama similar, es decir, la moneda propia de la centuria sigue siendo escasa (**Fig. 6a**).

Por otra parte, el lugar de aparición de tales tesoros nos suministra datos que dan pie a ciertas reflexiones. No parece que los documentados en el *Alto Guadalquivir* deban relacionarse con una invasión o incursión bárbara, sino con el clima de inseguridad e inestabilidad propio de estos convulsos años, lo que pudo estimular un traslado de población del valle a lugares de más difícil acceso, ya que ofrecen mayor protección. Así parecen manifestar algunas de las ocultaciones localizadas en contextos montañosos de la sierra Sur y de sierra Mágina. Sin embargo, no es este el único motivo que provoca un desplazamiento de población paralelo al observado para las monedas. Tras el abandono de los pequeños y medianos asentamientos campesinos experimentado, a fines del siglo II, en las Subbéticas cordobesas, los Montes Orientales granadinos, y en la Campiña y sierra Sur de Jaén (provocados por la crisis agraria y las incursiones *mauri*), a comienzos del siglo III asistimos a una concentración de la propiedad de la tierra, ahora en manos de las oligarquías urbanas.⁶¹ Es decir, desaparecen las pequeñas explotaciones, pero sobreviven las *villae* de vocación comercial bien comunicadas con las *ciuitates* o relacionadas con principales vías comerciales, pues, aun cuando a la moneda oficial escaseaba, la circulación monetaria siguió existiendo prácticamente en los mismos lugares de la Campiña jiennense, como los territorios en torno a la colonia de *Tucci* (Martos) y el municipio de *Urgavo* (Arjona), y en la zona siempre activa de *Castulo* (**Figs. 1 y 6b**).

En cuanto al análisis de los valores y las cecas en circulación, solo podemos considerar aquellas monedas que indican claramente el taller de procedencia, su denominación y el período de adscripción. Es decir, 177 monedas de hallazgos de

que yerra en la suma), y otra con 1323 (y no 1325, como vuelve a indicar desacertadamente este autor), versión que preferimos por aproximarse más al número original del hallazgo, aunque restamos las 8 frustras, resultando 1315.

⁵⁹ Corzo Pérez 2003, 141-145; Padilla – Marín 2001, 407-409.

⁶⁰ Los hermanos Quieto y Macrino solo acuñaron entre el 260-261 en Alejandría. Su presencia en nuestro territorio puede deberse a la proximidad geográfica del norte de África con el sur peninsular. En cuanto al dominio Galo sobre *Hispania*, duró muy poco tiempo (entre el 264 y el 269), parece ser que fue parcial y no muy efectivo.

⁶¹ Hinojosa Pareja 2001, 156-161; Fornell Muñoz 2005, 587-596.

circulación, que distribuidas por centurias corresponden 58 a la primera, 81 a la segunda y 38 a la tercera (hasta Galieno). De su análisis se concluye que los valores predominantes documentados en el Alto Imperio son ases, sestercios y denarios. Considerando la evolución en la representatividad de cada uno, el as ocupa un lugar destacado durante el siglo I (50%), manteniendo una alta presencia en el siglo II, con el 28,39% de las especies en circulación, lo que le hace seguir siendo la moneda principal de cuenta, aunque equiparada al sestercio (23,45%), que no se impondrá hasta el siglo III. Los dupondios son minoritarios, pero alcanzan a representar el 22,22%, lo que supone que los valores de bronce múltiplos del as constituyen un 45,67% en el siglo II, mientras que los divisores del mismo son prácticamente inexistentes (dos cuadrantes de Claudio). Respecto a los denarios (22,14% y 25,92% en los dos primeros siglos), siempre fueron los más numerosos tras el as, rozándolo pero sin alcanzarlo, ni aun sumándole otros submúltiplos, cuya presencia es casi nula (4 quinarios).⁶² Teniendo en cuenta que la mayoría de estas monedas proceden de espacios rurales, la explicación de este comportamiento de predominio del as en los dos primeros siglos, y el sobrepaso del sestercio en el siglo III, podría estar reflejando las mencionadas transformaciones del entorno rural de finales del siglo II: la desaparición de los pequeños y medianos asentamientos en favor de las *villae* de vocación comercial, basadas en la compra-venta de grandes mercancías. Este cuadro de la evolución representativa de cada valor circulante en el *Alto Guadalquivir*, no difiere mucho de la situación general observada en otros puntos de Andalucía (tanto del valle del río como en la costa) y en el sureste peninsular.⁶³ Los matices diferenciales obedecen al hecho de que en estos lugares hay más información de ciudades que de zonas rurales, cuyos ritmos y volúmenes de numerario no son iguales.

A partir del año 260, durante el gobierno de Galieno, las habituales denominaciones de bronce, y el denario acaban siendo reemplazados por el antoniniano, que inundará la circulación convirtiéndose en el mayor aporte numerario del siglo III, aunque sufriendo constantes devaluaciones. La inflación y ruina de la moneda impulsó la posterior reforma de Aureliano, que no pudo evitar el colapso definitivo del sistema monetario altoimperial.⁶⁴

En lo concerniente a la procedencia de las emisiones, las piezas de bronce y plata constatadas desde época augústea, llegan en escaso número procedentes de *Lugdunum* (Lyon) (denarios de Augusto, Tiberio y Vitelio hallados en Alcalá la Real y Arjona y en el tesorillo de Torres-Jimena),⁶⁵ y mayoritariamente de Roma, que ejerció un monopolio total sobre la acuñación de la moneda imperial hasta los años finales del siglo II, cuando empiezan las primeras acuñaciones de *Antioquia* (Antioquía), ceca documentada en tierras jiennenses con Gordiano III (238-244), quien acuña antoninianos alternativamente en Roma y Antioquía. Tal tendencia es mantenida por sus sucesores, hasta que Valeriano I da apertura a *Viminacium* (Kostolac, Serbia) y *Mediolanum* (Milán). Esta última se detecta en el *Alto Guadalquivir* a partir del reinado conjunto con su hijo Galieno. Aunque las ciudades emisoras siguieron

⁶² En cuanto a los áureos, el único ejemplar conocido corresponde a la pieza de Claudio II hallada en Porcuna.

⁶³ Arias Ferrer 2012, 58 y 156.

⁶⁴ Ripollés Alegre 2002, 208-209.

⁶⁵ Hinojosa Pareja 2001, 130-146; Corzo Pérez 2003, 141-145; Martínez Mira 2004-2005, 25-26.

aumentando con Aureliano (*Carnuntum, Serdica, Tripolis*, etc.),⁶⁶ ninguna pieza de estas nuevas cecas se encuentra en nuestro territorio.

Fuente	Lugar	Composición (1847 monedas)
Excavaciones / prospecciones (1,89%)	Alcalá la Real (14)	4 Maximino I; 6 Gordiano III; 2 Filipo I; 1 T. Decio; Salonina
	Cástulo (8)	1 Quintilio; 2 Tétrico I; 5 Aureliano (tipo Divo Claudio)
	Jaén (7)	1 Gordiano III; 4 Galieno; 2 Aureliano (tipo Divo Claudio)
	Santa Elena (4)	1 Galieno; 3 Claudio II
	Castillo de Locubín (2)	1 Maximino I; Otacilia Severa
Hallazgos esporádicos (0,54%)	Jódar (9)	1 Máximo I; 2 Gordiano III; 1 Filipo I; 1 Hostiliano; 1 Treb. Galo; 1 Galieno; 1 Tétrico; 1 Claudio II
	Porcuna (1)	1 Claudio II
Tesorillos (97,56%)	Peal de Becerro (1315)	13 Filipo; 3 Treb. Galo; 20 Valeriano I; 698 Galieno; 73 Salonina; 1 Macriano; 2 Póstumo; 2 Victorino; 462 Claudio II; 16 Aureliano; 3 Severina; 1 Probo
	Valdepeñas (250)	4 Gordiano III; 4 Filipo I; 1 Filipo II; 2 T. Decio; 1 Herennia; 1 Herennio; 1 Hostiliano; 9 Treb. Galo; 4 Volusiano; 1 Emiliano; 7 Valeriano; 1 Mariniana; 16 Galieno (Conjuntas) y 100 (solo); 13 Salonina; 4 Valeriano II; 1 Salonino; 2 Macriano; 3 Quieto; 69 Claudio II; 1 Quintilio; 2 Aureliano; 1 Póstumo; 1 Tétrico
	Santo Tomé (115)	1 Salonino; 6 Aureliano; 3 Severina; 4 Tácito; 4 Floriano; 13 Probo; 19 Caro; 16 Numeriano; 47 Carino; 1 Magna Urbica; 1 Nigriniano
	Martos (72)	32 Galieno; 2 Salonina; 27 Claudio II; 11 Aureliano (tipo Divo Claudio)
	Arjona (50)	21 Galieno; 15 Claudio II; 14 Aureliano (tipo Divo Claudio)
Tesorillos de composición indeterminada	Santa Elena	-
	Linares	-

⁶⁶ Hinojosa Pareja 1995, 108; Cepeda Ocampo 2004, 102.

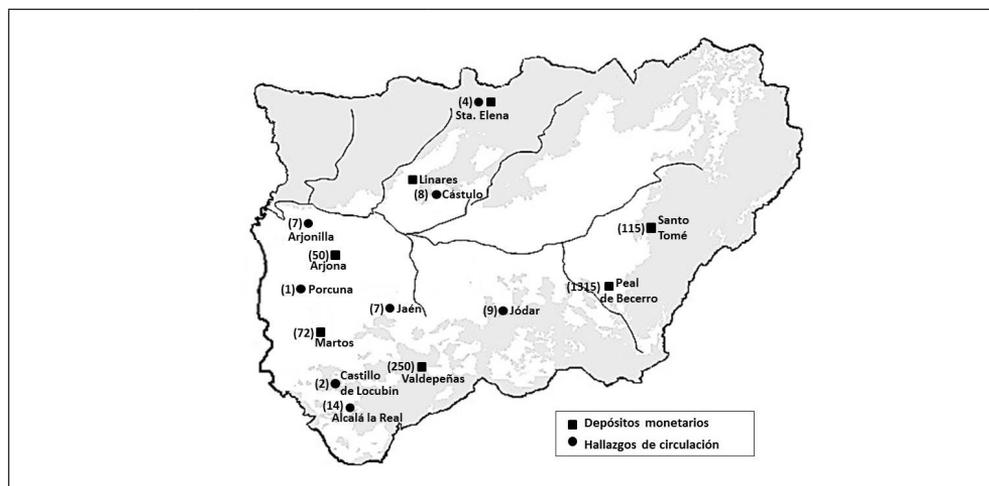


Fig. 6. a) Tabla con el origen y procedencia de monedas del periodo de Anarquía Militar; b) Mapa de localización de los hallazgos⁶⁷

3.3. Bajo Imperio

En el conjunto general de la numismática romana, el período bajoimperial es quizás el más problemático. Las diversas reformas que alteran o invalidan los valores circulantes introduciendo otros nuevos, y la multiplicación de cecas, son factores que (junto a la complejidad del sistema político y a los acontecimientos históricos) conforman un panorama espinoso.

Los hallazgos monetarios de circulación constatados en la provincia de Jaén –siguiendo la tónica general hispana– no son muy abundantes, aunque ofrecen series mínimamente representativas, abarcando cronológicamente desde Diocleciano hasta Honorio, si bien el grueso del bloque está comprendido por ejemplares acuñados en el siglo IV, lo que indica que el *Alto Guadalquivir* no debió sufrir significativos sobresaltos hasta finales de dicha centuria. El conjunto estudiado comprende un total de 489 numismas que proceden principalmente de las actuaciones efectuadas en Cástulo (70 piezas claramente identificadas y descritas).⁶⁸ Le siguen en cuantía los hallazgos de Jódar, Santa Elena, Jaén, Arjona, Arjonilla y Mancha Real,⁶⁹ constituyendo el 27,48% del total de monedas conocidas, 35,90% si incluimos el “monedero” descubierto en 1981 en Cástulo. También son importantes los tesoros localizados en Cástulo, Los Villares de Andújar y Santo Tomé⁷⁰ (**Fig. 7a**).

La Tetrarquía no parece traer a nuestro territorio novedades significativas en el suministro. Igual que en las postrimerías del siglo III, se mantiene un bajo porcentaje

⁶⁷ Hinojosa Pareja 1995, 93-99; Abad Varela 1995, 322; Pérez Reviriego 2001, 103-104; González Pascual 2002, 433-434; Corzo Pérez 2003, 141-145; Martínez Mira 1995-1997, 144-147; 2004-2005, 218-226; Padilla 2007, 177-189; Ceprián *et alii* 2016, 1003-1005.

⁶⁸ Blázquez – Arce 1978, 363-386; Abad Varela 1995, 322-325; San Vicente González 1999, 141-193; Ceprián *et alii* 2016, 1003-1005.

⁶⁹ Martínez Ramos 1956, 47-58; Guerrero Pulido 1988, 43; Pérez Reviriego 2001, 104-105; González Pascual 2002, 433-435; Padilla Arroba 2007, 176-187; Fornell – Ruiz 2021, 126-128.

⁷⁰ Martínez Mira 1995-1997, 147; San Vicente González 1999, 227-318; López Ruiz 2014, 232.

de monedas (14,91%). Esta escasez puede deberse a la ausencia de un ejército en *Hispania* y al poco impacto que tuvo la reforma monetaria de Diocleciano, quien intenta salir de la crisis recuperando el peso y proporción de plata de los denarios de antaño, y sustituye el antoniniano por un valor nuevo: el follis.⁷¹ Sin embargo, no lograría reparar el sistema monetario debido a que la nueva moneda –siendo de más calidad– fue atesorada.

El momento de mayor aprovisionamiento monetario, con un 57,89%, tiene lugar durante el mandato de Constantino y sus hijos (318-360). Este porcentaje apenas se aparta de otros lugares conocidos del valle del Guadalquivir, y el mismo patrón puede entrecerse en las monedas repartidas por períodos de los conjuntos de regiones cercanas como Murcia; en zonas mucho más distantes del sur (*Baelo*), y algunas del norte, detectamos coincidencia en el período de mayor importancia numérica, pero con porcentajes distintos. Dentro de la familia constantiniana, el punto álgido se da con Constancio II, cuya moneda es la más abundante en la mayoría de los yacimientos y tesorillos hispanos del siglo IV⁷² (**Figs. 7a y 8b**), y que según defienden algunos autores, no solo se debe a la fuerte inflación que experimenta entonces la economía romana, sino también a masivos cargamentos monetarios relacionados con la reconquista de territorios a usurpadores, como supuso el envío de tropas para derrotar a Magnencio (350-353).⁷³

A partir del 360, el abastecimiento sufre un notable descenso, siendo ligeramente superior al nivel de la fase tetrárquica, con un 19,29%. No obstante, el volumen de moneda emitido desde el 378, parece haber ocupado un lugar más importante que el reflejado puntualmente en los hallazgos de circulación dispersos por el territorio. Así lo indican los conjuntos de Andújar y Cástulo 1959 que, como otros tesorillos escondidos entre finales del siglo IV y comienzos del V, revelan la superioridad de las emisiones teodosianas.⁷⁴

A la muerte de Teodosio, se advierte un descenso del suministro en línea con el aislamiento monetario en el que se adentrará la diócesis hispana desde entonces. Al *Alto Guadalquivir* aún llegarán piezas emitidas por Arcadio y Honorio (presentes en hallazgos y tesoros), situándose dentro de la tónica general observada en la península: el cese del abastecimiento a partir del 395, ya que escasísimas monedas se fechan a inicios del siglo V.⁷⁵ La falta de numerario tras Honorio implica una ruptura con los centros emisores debida a la progresiva pérdida del dominio imperial en *Hispania* – ante la ausencia de un poder central fuerte– y la posterior invasión bárbara. Pero esto no supuso el cese brusco de la circulación, pues las monedas romanas de bronce del siglo IV aún fueron de curso legal en el valle medio y alto del Guadalquivir durante el siglo V y la época visigoda.⁷⁶

⁷¹ Bronce argentado (4 o 5% de plata; 10,5 g de peso; y módulo entre 26 y 20 mm). Con el paso del tiempo fue perdiendo su recubrimiento, peso y tamaño, por lo que se emplean los términos medio y cuarto de follis.

⁷² Sin intención de ser exhaustivos: yacimientos de Villaricos (Almería) y Fuente del Sol (Alhaurín, Málaga); tesoros de Guadix (Granada) y Cueva de Peliciego (Jumilla, Murcia). San Vicente González 1999, 184, 194-195, 251-252 y 281.

⁷³ Ruiz *et alii* 2005, 803; Ceprián *et alii* 2016, 1010.

⁷⁴ Tesoros de Garciaz (Cáceres), Torrecano (Badajoz), El Palmar y La Lantejuela (Sevilla) y Tarifa (Cádiz). San Vicente González 1999, 256-265.

⁷⁵ Sólo conocemos un ejemplar de Teodosio II, hallado en Jódar, y algunas imitaciones en Cástulo. Pérez Reviriego 2001, 105; Ceprián *et alii* 2016, 1003-1005.

⁷⁶ Ruiz *et alii* 2005, 807; López Ruiz 2014, 231.

La dispersión de los ejemplares constatados revela la continuidad de la vida hasta los siglos IV-V en los lugares tradicionales, aunque es preciso señalar un descenso de asentamientos en la Campiña occidental (**Fig. 7b**), donde se constata, tanto a nivel numismático como arqueológico, las transformaciones experimentadas en la ciudad y en el campo a lo largo del siglo III. Cuando el sistema de contribución evergético se volvió impositivo, las oligarquías urbanas se establecieron en sus propiedades rurales, dando lugar a las nuevas y espléndidas *villae* autárquicas y provocando la decadencia de los núcleos urbanos. Este fenómeno podría resultar una explicación satisfactoria al retroceso de la presencia monetaria en las ciudades de nuestro territorio. Únicamente en *Castulo* la cantidad de numerario denota que a finales del siglo IV seguía desempeñando un significativo papel económico.⁷⁷ En el ámbito rural se ha constatado el abandono de algunos establecimientos para los que termina también la documentación numismática,⁷⁸ pero la vida parece seguir en otros en los que, después de una fase más o menos breve de inmovilidad, se percibe la vuelta a una economía monetaria mínima (Arjonilla y Santa Elena), o en los que no se aprecia ninguna interrupción (*villae* de mayores dimensiones, como la de Los Robles, en Jaén).⁷⁹

En atención a los especímenes circulantes, disponemos de 67 piezas pertenecientes a hallazgos de circulación (18 con emisor indefinido), que hacen un 58,77% de las 114 en las que ha sido posible determinar el tipo. Por su parte, los depósitos (monedero y tesorillos), bastante homogéneos, aportan 314 ejemplares (excluyendo los 51 de Santo Tomás que solo facilitan el emisor), que representan el 86,02% de los 365 totales. Acorde con lo manifiesto en la mayoría del territorio peninsular, estos numismas son comúnmente de bronce y vellón, de pequeño módulo y escaso poder adquisitivo, mientras que los valores de plata y oro están ausentes.

En el *Alto Guadalquivir*, la primera mitad del siglo IV está dominada por el follis y el centenional. Desde Diocleciano hasta las primeras décadas de dicha centuria la especie únicamente representada es el follis, de los que se han hallado 18 piezas (4 de ellas fracciones).⁸⁰ Luego, la reforma emprendida en 318 por Constantino I sustituirá esta devaluada moneda por una nueva en la que se aumenta ligeramente la proporción argétea del bronce: el centenional.⁸¹ De este tipo tenemos algunos ejemplos en yacimientos (2 centenionales y 5 medios atribuidos a Constantino y sus hijos Constancio y Constante),⁸² y los 40 del monedero de Cástulo (período 318-324).⁸³

⁷⁷ Esto sigue debiendo atribuirse a la minería, cuya explotación se alarga hasta el siglo IV (Arboledas Martínez 2005, 99), pero también a otros recursos que cobran notoriedad en este momento, como los agrícolas promocionados por las *villae* suburbanas, y la *terra sigillata* Hispánica Tardía Meridional, convirtiéndose en un centro industrial y comercial de importancia regional e incluso peninsular (Ceprián – La Torre 2010, 15).

⁷⁸ Hinojosa Pareja 2001, 156.

⁷⁹ Padilla Arroba 2007, 171-189.

⁸⁰ 1 follis y fracción de Diocleciano; fracción de M. Hércules; 1 de C. Cloro; fracción de Galerio; 1 de Licinio; 9 follis de Constantino; 1 de Crispo y fracción de Constantino II. Martínez Ramos 1956, 47-58; Pérez Reviriego 2001, 104-105; González Pascual 2002, 433-435; Padilla 2007, 176-187; Ceprián *et alii* 2016, 1010; Fornell – Ruiz 2021, 126-128.

⁸¹ Esta moneda inicialmente pesaba unos 3 g y tenía un diámetro de 19-20 mm, existiendo otra más pequeña llamada medio centenional. El añadido argéteo que servía para justificar su valor no tardó mucho tiempo en desaparecer. San Vicente González 2009, 616-617.

⁸² Pérez Reviriego 2001, 105; Ceprián *et alii* 2016, 1010; Fornell – Ruiz 2021, 122.

⁸³ Estos se distribuyen entre Licinio I y II con 2 ejemplares cada uno; 18 de Constantino I; 9 de Crispo y 7 de Constantino II. San Vicente González 1999, 227-228; 2009, 617.

Con la reforma conjunta de Constancio II y Constante (348) para afrontar la definitiva deflación del vellón, se introducen una serie de monedas de las cuales se desconoce el nombre recibido en el momento de acuñación, y que –basándose en el tamaño de sus módulos– denominamos AE2, AE3 y AE4. Las recuperadas en nuestro territorio (Jaén, Santa Elena y Cástulo) presentan números similares: 10 AE2 (más 4, datadas entre 378-383, de emisor indeterminado), 8 AE3 (más 4 fechadas entre 348-361) y 8 AE4 (más 4 entre 348-361; 3 entre 355-361; 2 entre 378-383; y 1 entre 383-392).⁸⁴ Los AE4, y sobre todo los AE3, parecen perder importancia a partir del 360, cuando decrecerá su número en favor del AE2, valor mayor (eso manifiestan los conjuntos de Cástulo de los años 383-388, el de Cástulo 1959 y el de Andújar, ambos del período 388-402),⁸⁵ hasta que en los reinados de Arcadio y Honorio (395) se suprimió, dejando únicamente en circulación los AE3 y AE4. Depósitos de finales del siglo IV y comienzos del V, que como los nuestros se encuentran formados esencialmente por AE2, son los malagueños de Río Grande (Coín) y Casa de la Condesa (Mijas). No podemos decir lo mismo de los conocidos en la región de Murcia, en los que el grueso de los conjuntos está formado por AE3.⁸⁶

Respecto a la procedencia de la moneda circulante, se experimenta otro aumento de ciudades emisoras, consecuencia de la reforma de Diocleciano, que estableció una red de cecas para mantener la nueva realidad administrativa supraprovincial y la ampliación de efectivos militares. De las 211 piezas con exergos identificables, el 27,96% resulta de los hallazgos dados en Arjonilla (2), Jaén (2), Jódar (8), Santa Elena (8), y especialmente en Cástulo (38).⁸⁷ En ellas se constata la preponderancia de los talleres occidentales (66,10%) sobre los orientales, con *Roma* (22,03%) y *Arelate* (16,94%) a la cabeza, seguida de *Carthago*, *Siscia*, *Lugdunum*, *Treveri* y *Ticinum*. La misma tónica se aprecia en el 72,03% del total restante, que procede de los conjuntos ya mencionados de Cástulo y Andújar, aunque en ellos es *Arelate* (45,45%) la que ocupa el primer puesto, seguida muy de lejos por *Roma* (19,09%), *Lugdunum*, *Treveri*, *Aquileia* y *Siscia*. Entre las cecas orientales, hallazgos y depósitos ofrecen una proporción similar (33,89% y 38,18%), encontrándose las mismas en ambos casos. La mayor diferencia viene dada por la abundancia de las de *Antiochia* (57,14%) y *Nicomedia* (35,71%) en los tesoros, mientras que en los yacimientos destaca *Constantinopolis* (55%), seguida a distancia por *Cyzicus*, *Antiochia*, *Tesalonica*, *Nicomedia* y *Heraclea*. En definitiva, como consecuencia de la falta de una ceca propia en *Hispania*, encontramos el característico triple aporte de numerario: occidental, itálico y oriental; aunque, el peso de cada foco emisor dependerá de la situación geográfica concreta de un área (en el sur o el norte) respecto al mismo, y variará según las circunstancias generales o particulares del momento.

El análisis de la evolución de los porcentajes por períodos indica que la ceca de *Carthago*, presente durante los años 294-310 en Jaén y en territorios costeros del sur peninsular geográficamente próximos a este taller (como *Baelo* y *Carteia*, en Cádiz; Cártama y Manguarra, en Málaga),⁸⁸ desaparece coincidiendo con la apertura de

⁸⁴ Padilla Arroba 2007, 176-187; González Pascual 2002, 435; Ceprián *et alii* 2016, 1011.

⁸⁵ San Vicente González 1999, 250-256; López Ruiz 2014, 230-231 y 234.

⁸⁶ López Ruiz 2014, 234; Lechuga Galindo 1985, 210.

⁸⁷ San Vicente González 1999, 141-143; Pérez Reviriego 2001, 105; González Pascual 2002, 434-435; Padilla Arroba 2007, 176-187; Ceprián *et alii* 2016, 1011; Fornell – Ruiz 2021, 122.

⁸⁸ San Vicente González 1999, 137-144 y 490-492.

Arelate (313), que pasará a ser el principal emisor galo y el encargado de engrosar el caudal circulatorio hispánico (especialmente desde el 330), seguido de *Roma*.

A parir de la segunda mitad de la centuria se perciben cambios claros, constatados en yacimientos y depósitos: desciende drásticamente el porcentaje de monedas de *Arelate*, y ya no se observan piezas de otras cecas galas. En contrapartida, ganan notoriedad las adriáticas de *Achileia* y *Siscia*, y especialmente las orientales (*Constantinopolis*, *Antiochia* y *Nicomedia*), a partir del 380. Es decir, ante el desabastecimiento oficial –generalizado en toda *Hispania*–, en el *Alto Guadalquivir* se mantuvo cierto grado de circulación gracias a los intercambios. Esta afluencia de numerario de procedencia comercial podría interpretarse como un factor particular en los suministros, aunque de alcance más regional que local, pues también se percibe en tradicionales puertos mediterráneos cercanos (*Cartago Nova* y *Malaca*),⁸⁹ con los que nuestro territorio estaba bien comunicado.

Fuente	Lugar	Composición (489)
Excavaciones / prospecciones (21,88%)	Cástulo (70)	1 Diocleciano; 1 Carausio; 2 M. Hércules; 1 Licinio I; 11 Constantino I; 2 Fausta; 1 Constantino II; 6 Constante; 2 Magnencio; 28 Constancio II; 5 Juliano II; 2 Valentiniano I; 3 Graciano; 2 M. Máximo; 3 Teodosio I
	Santa Elena (16)	1 Diocleciano; 1 C. Cloro I; 1 Galerio; 5 Constantino I; 1 Magnencio; 2 Constantino II; 1 Constancio II; 1 Juliano II; 1 Graciano; 2 Teodosio I
	Jaén (14)	1 M. Hércules; 1 Constantino I; 1 Constante o Constancio II; 3 Constancio II; 8 Indeterminadas (2 s. IV; 2 2ª mitad del s. IV; 3 s. IV/V; 1 s. V)
	Arjona (4)	3 M. Hércules; 1 C. Cloro
	Arjonilla (3)	2 Constantino I; 1 Constantino I o sus hijos
Hallazgos esporádicos (3,47%)	Jódar (16)	1 Diocleciano; 1 Maximino II; 1 Licinio II; 1 Constantino I; 1 Crispo; 1 Constantino II; 1 Constancio II; 1 Majencio; 1 Juliano II; 1 Valentiniano I; 1 Graciano; 1 Valentiniano II; 1 M. Máximo; 1 Arcadio; 1 Honorio; 1 Teodosio II
	Mancha Real (1)	1 Honorio
Monedero ⁹⁰ (7,77%)	Cástulo 1981 (38)	18 Constantino I; 9 Crispo; 7 Constantino II; 2 Licinio I; 2 Licinio II

⁸⁹ La afluencia de numerario emitido mayoritariamente en Oriente a partir del 380 se detecta también en yacimientos y depósitos malagueños (como Las Bóvedas, en Marbella, o el tesoro de Manilva) y varios conjuntos murcianos. San Vicente González 1999, 193-194, 266 y 360; Lechuga Galindo 1985, 210.

⁹⁰ Como afirma San Vicente González (1999, 228), más que un ocultamiento ha de considerarse una pérdida ocasional, constituyendo una muestra de la circulación monetaria en el momento del extravío.

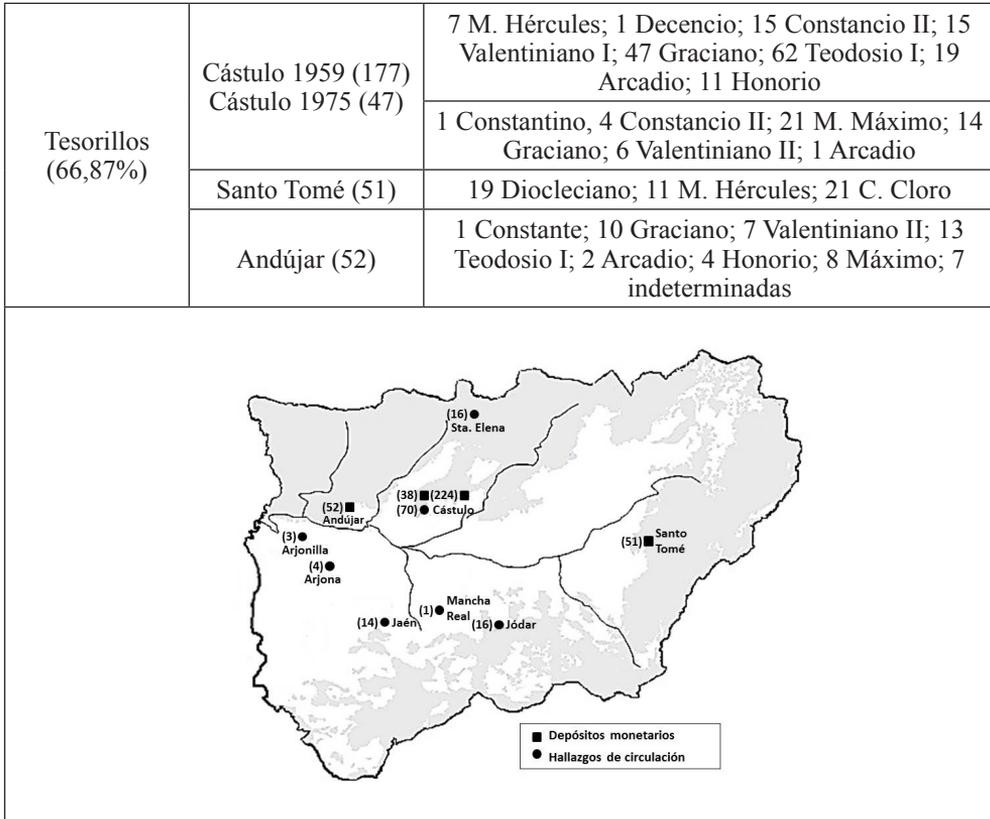


Fig. 7. a) Tabla con el origen y procedencia de monedas bajoimperiales; b) Mapa de localización de los hallazgos⁹¹

Desde el punto de vista de la dispersión geográfica, advertimos que la mayoría de los especímenes se encuentran en el yacimiento castulonense (*Constantinopolis*, *Nicomedia* y *Antochia*), mientras los esporádicos ejemplares de estas cecas y otras como *Cyzicus*, *Heraclea* y *Thessalonica*, aparecen dispersos por la Campiña. Tal distribución puede explicarse de forma simplicista como una evidencia del rol secundario que económicamente ocupaba esta zona del *Alto Guadalquivir* respecto a *Castulo* y sus alrededores, aún comercialmente activo. Sin embargo, no debemos pasar por alto que el conjunto monetario proporcionado por esta ciudad es muy vasto en comparación con el resto de localidades, cuyas escasas monedas no responden a actuaciones intensivas, sino a hallazgos eventuales fruto de prospecciones aisladas o de la casualidad.

⁹¹ Martínez Ramos 1956, 46-57; Blázquez – Arce 1978, 362 y 386; Guerrero Pulido 1988, 43; Abad Varela 1995, 322-325; Martínez Mira 1995-1997, 147; San Vicente González 1999, 141-193 y 227-318; Pérez Reviriego 2001, 104-105; González Pascual 2002, 433-435; López 2014, 232; Ceprián *et alii* 2016, 1003-1005; Fornell – Ruiz 2021, 126-128.

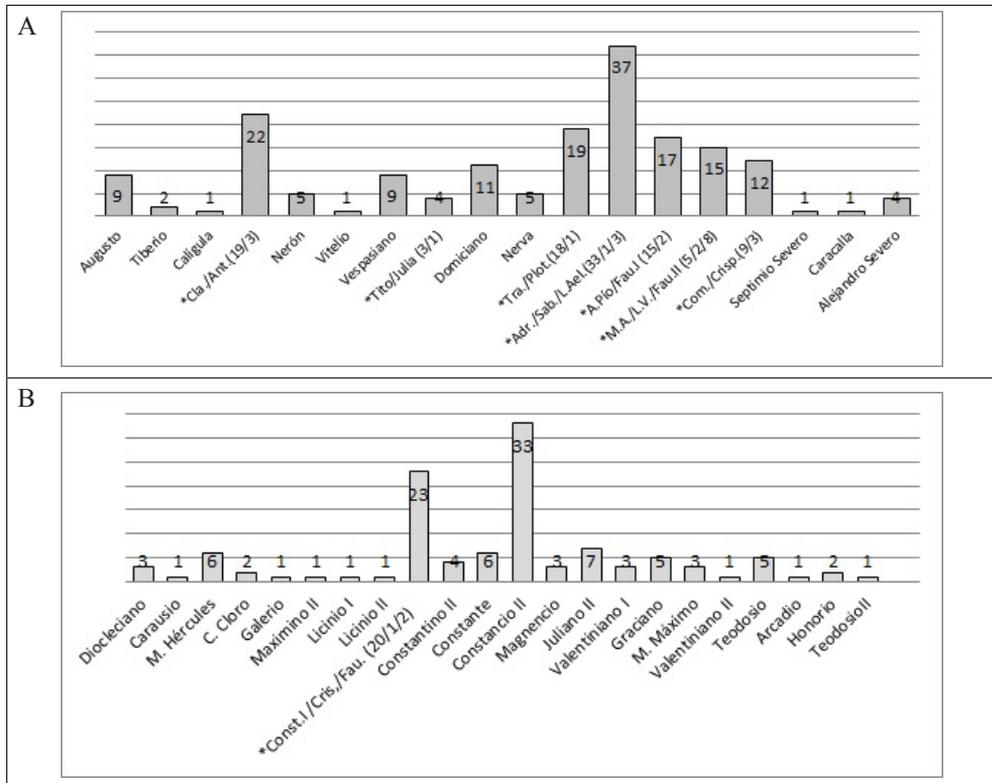


Fig. 8. a) Distribución monetaria según los emisores (27 a.C.- 235 d.C.).
 b) Distribución según emisores durante el Bajo Imperio. En asterisco los emperadores que acuñaron con su nombre y con el de miembros de su familia

4. Conclusiones

Las publicaciones sobre los descubrimientos monetarios en nuestra demarcación territorial, pese a los avances de las últimas décadas, siguen sin ser numerosos. Aun con todo, se ha logrado reunir una modesta muestra de ejemplares que, tras ser sometida a ordenación, análisis y cotejo, nos ha permitido obtener algunos resultados respecto a las cantidades de numerario disponibles para cada periodo histórico, su procedencia, los principales lugares de concentración y las variaciones de todos estos elementos hasta el ocaso del dominio romano.

Partiendo de la geografía de los hallazgos y de su cronología, se ha tratado de buscar características propias que de alguna manera puedan individualizar el acontecer numismático de nuestro territorio respecto a otras zonas vecinas. En este sentido queremos destacar, en primer lugar, que el *Alto Guadalquivir* resulta ser uno de los lugares del sur peninsular que más tempranamente se incorpora a la economía monetaria. Las cecas indígenas de *Castulo* y *Obulco*, cuyo origen pudieron fomentar los púnicos, son las únicas del interior de la provincia *Ulterior* que acuñaron desde el inicio de la presencia romana (principios del s. II a.C.), mientras que algunas

ciudades importantes no lo harían hasta la segunda mitad de esta centuria, como *Corduba*, o la época imperial, en el caso de *Italica e Hispalis*.

Haciendo balance de la situación durante el Imperio, en relación con las cuestiones del aprovisionamiento, los tipos monetarios y las cecas, es necesario señalar que el número de ejemplares manejados para la fase altoimperial nos consiente esbozar una tendencia concreta, aunque sin precisar con detalle algunos aspectos. No obstante, en general, el conjunto de hallazgos no parece mostrar diferencias con la tónica observable en los lugares donde la comparativa ha sido posible.

Un dato reseñable es que hemos podido constatar que en el siglo II las áreas rurales del *Alto Guadalquivir* se encontraban plenamente inmersas en la economía monetaria, proceso favorecido por el papel que desempeñó el importante entramado viario de nuestro territorio. En esta fase altoimperial, bien documentada en el ámbito rural, percibimos un abastecimiento proporcional respecto a las ciudades (mismos índices de aprovisionamiento en periodos o dinastías), pero no contamos con suficientes hallazgos en los contextos urbanos para comprobar las posibles diferencias en el volumen y el ritmo de circulación. Lo mismo ocurre para los siglos III y IV, aunque al menos en estos casos podemos corroborar numismáticamente situaciones constatadas por la arqueología, como las transformaciones experimentadas en la ciudad y en el campo durante estas centurias.

En el Bajo Imperio, para el que ha sido posible elaborar un cuadro más fiable de abastecimiento, valores y cecas, tampoco detectamos comportamientos diferenciados respecto a las pautas ofrecidas por los territorios cercanos con los que hemos podido efectuar el cotejo. Asimismo, en este período es destacable la circulación monetaria en el área de Cástulo que, pese a la diversificación de sus recursos (cobrando importancia los agrícolas), puede atribuirse también a la minería, ya que las monedas recogidas en sus alrededores (incluyendo Santa Elena) indican que no hubo un cese total de la actividad minera a partir del Alto Imperio, como algunos autores han defendido, sino que esta continuó hasta el siglo IV, aunque no con la misma intensidad que entonces.

Junto a las valoraciones efectuadas por períodos, queremos señalar algunas constantes percibidas en nuestro territorio a lo largo de la dominación romana. Por ejemplo, la dispersión de los hallazgos monetarios revela una clara regularidad focalizada en la fértil Campiña y la comarca minera Linares-La Carolina-Santa Elena, mientras que los descubrimientos en posiciones fuera de estas demarcaciones son escasos y se limitan a unas pocas ocultaciones. Tal distribución no obedece a la existencia de vacíos arqueológicos en determinadas zonas, sino a las características más favorables para el asentamiento que las otras ofrecen. Entonces, como hoy día, las comarcas montañosas (sierra de Cazorla, Segura y Las Villas), con pocos recursos y marginales por su difícil acceso, muestran menor densidad de ocupación y un poblamiento más disperso. En cambio, la llanura fluvial y el sector oriental de Sierra Morena, con importantes riquezas naturales y un terreno apto para las comunicaciones, estuvieron intensamente habitadas desde época íbera, y fueron asiento de numerosas ciudades romanas. Esto explica que los investigadores hayan centrado su atención en estos espacios, convirtiéndolos en objeto de cuantiosas actuaciones arqueológicas que se remontan a la década de los 80 del pasado siglo.

Otra constante registrada en el *Alto Guadalquivir* es la abundancia de tesoros, detectados en época Republicana, durante la Anarquía Militar y en el Bajo Imperio. La alta concentración documentada –sobre todo en los siglos II a.C. y III d.C.–,

superior al resto de Andalucía, más que a un acontecimiento histórico que afectara particularmente al área, parece deberse a sus valiosos recursos, que favoreció tal acumulación de riqueza.

Finalmente, a partir de los datos que poseemos sobre la red de comunicaciones terrestres, la dispersión de monedas y las similitudes con los patrones de ciertas áreas, podemos pensar que la mayor entrada de numerario a nuestro territorio se produjo a través las vías que lo comunicaban con las ciudades portuarias de *Malaca* y *Carthago Nova*, rutas de importante tráfico de mercancías que existieron posiblemente desde época fenicia y que continuaron activas durante los distintos periodos de dominio romano.

A lo largo de estas líneas hemos intentado esbozar las características más señaladas que ofrece el estudio de las monedas romanas de nuestro marco territorial. Con ello queda dado el primer paso hacia la elaboración de nuevos trabajos de síntesis, tan necesarios como escasos en las áreas del interior de Andalucía. Sin embargo, dejamos planteadas ciertas cuestiones a las que solo se podrá hacer frente con los avances de la investigación numismática, pendiente de las aportaciones que la arqueología pueda efectuar en el futuro y de la publicación de datos numismáticos que, según nos consta, aún siguen en fase de estudio o esperan ser investigados. Por tanto, permanecemos expectantes de nueva información que amplíen la muestra analizada por nosotros y que confirmen o desmientan lo expuesto.

5. Referencias bibliográficas

- Abad Varela, M. (1995): “Nuevos hallazgos monetarios de superficie en Cástulo”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua* 8, 321-329 (<https://doi.org/10.5944/etfi.8.1995.4268>).
- Arboledas Martínez, L.
(2005): “Fuentes para el conocimiento de la minería y metalurgia romana en el Alto Guadalquivir”, *Arqueología y Territorio* 2, 81-108.
(2007): *Minería y metalurgia romana en el Alto Guadalquivir: aproximación desde las fuentes y el registro arqueológico*, Tesis doctoral, Universidad de Granada.
(2009): “La epigrafía minera romana del distrito de Linares-La Carolina (Jaén)”, *Anales de Arqueología Cordobesa* 20, 257-278 (<https://doi.org/10.21071/aac.v20i.6955>).
- Arévalo González, A.
(1998): “Las acuñaciones ibéricas meridionales, turdetanas y de Salacia en la Hispania Ulterior”, [en] C. Alfaro Asins – A. Arévalo González – M. Campo Díaz – F. Chaves Tristán – A. Domínguez Arranz– P. P. Ripollès Alegre (eds.), *Historia monetaria de la Hispania Antigua*, Madrid, 194-232.
(2017): “Las emisiones monetales y la circulación monetaria en la serranía gaditana en época romana”, [en] J. Ramos Muñoz – F. Siles Guerrero – J. M^a Gutiérrez López – V. Martínez Enamorado – J. A. Martín Ruiz (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Serranía de Ronda. Las ocupaciones por sociedades prehistóricas, protohistóricas y de la antigüedad en la Serranía de Ronda y Béticas Occidentales* (=Anejos de *Takurunna* 1), Ronda, 475-491.
- Arias Ferrer, L.
(2005): “Uso y circulación de la moneda durante el Alto imperio en el sureste peninsular”, *Numisma* 249, 83-119.

- (2012): *Hispania en el siglo II d.C. Circulación y perduración de la moneda* (=BAR International Series 2327), Oxford.
- Blázquez Martínez, J. M^a – Arce Martínez, J. (1978): “Monedas del Bajo Imperio en Cástulo”, *Numisma* 150-155, 359-398.
- Canto y de Gregorio, A. M^a (2011): “La batalla de *Baecula* no pudo ser en Santo Tomé”, *Revista del Ayuntamiento de Bailén* 11, 50-53.
- Cepeda Ocampo, J. J. (2004): “Las reformas de Diocleciano y Constantino I y su reflejo en la composición de los tesoros monetarios”, [en] *VIII Curs d’Història monetària d’Hispania, La moneda de l’Imperi romà*, Barcelona, 99-112.
- Ceprián del Castillo, B. – De la Torre Menduiña, J. (2010): “Actividad arqueológica en el Cerro del Cortijo de los Guardas (Cástulo). Estudios de materiales ss. IV-V d.n.e.”, *Arqueología y Territorio Medieval* 17, 9-29 (<https://doi.org/10.17561/aytm.v17i0.1472>).
- Ceprián del Castillo B. – Expósito Mangas, D. – Soto Civantos, M. – López Rodríguez, M^a de la P. (2016): “Hallazgos monetarios para el conocimiento de la secuencia estratigráfica en Cástulo”, [en] P. Grañeda Miñón (ed.), *Actas del XV Congreso Nacional de Numismática. Patrimonio numismático y museos. Madrid, 28-30 octubre de 2014*, Madrid, 999-1024.
- Chaves Tristán, F.
 (1989): “Tesoros de monedas inéditos ocultados en la Bética durante la República romana. Linares y Cortijo de Cosmes”, [en] *Homenaje al Profesor Antonio Blanco Freijeiro* (=Estudios de Geografía e Historia 3), Madrid, 215-242.
 (1996): *Los Tesoros en el Sur de Hispania: conjuntos de denarios y objetos de plata durante los siglos II y I a.C.*, Sevilla.
- Chic García, G.
 (1999): “Comercio e intercambio en la Hispania romana (Alto Imperio)”, *Studia Historica. Historia Antigua* 17, 243-262 (<https://revistas.usal.es/index.php/0213-2052/article/view/6256>).
 (2001): “Comercio y comerciantes en la Málaga republicana y altoimperial”, [en] Wulff Alonso *et alii* (eds.), 2001, 351-384.
 (2005): “Marco Aurelio y Cómodo. El hundimiento de un sistema económico”, [en] L. Hernández (coord.), *La Hispania de los Antoninos (98-180): actas del II Congreso Internacional de Historia Antigua* (=Centro Buendía 80), Valladolid, 567-586.
 (2008): “Una perspectiva de la economía en el sur de Hispania durante la república romana”, [en] J. Uroz Sáez – J. M. Noguera Celdrán – F. Coarelli (eds.), *Iberia e Italia: modelos romanos de integración territorial*, Murcia, 325-352.
 (2017a): “Bárbaros y salteadores en la Bética. El bandolerismo durante la Antigüedad”, *Andalucía en la Historia* 57, 8-13.
 (2017b): “Perspectivas económicas de la Bética de Augusto”, *Gerión* 35, 839-861 (<https://doi.org/10.5209/GERI.56176>).
- Corzo Pérez, S. (2003): “Hallazgo de un tesoro de antoninianos en Arjona (Jaén)”, [en] *Actas del XI Congreso Nacional de Numismática (Zaragoza 2002)*, Zaragoza, 139-146.
- Fornell Muñoz, A.
 (2005): “Evolución de las *uillae* béticas durante la dinastía antonina”, [en] L. Hernández Guerra (ed.), *Actas del II Congreso de Historia Antigua. “La Hispania de los Antoninos (98-180)”*, (=Centro Buendía 80), Valladolid, 587-596.
 (2012): “Viajar por los territorios del alto Guadalquivir en época romana”, [en] G. Bravo Castañeda – R. González Salinero (eds.), *Ver, viajar y hospedarse en el mundo romano* (=Signifer: Monografías y estudios de antigüedad griega y romana 37), Madrid–Salamanca, 387-406.

- Fornell Muñoz, A. – Castillo Martínez, J. M. (2019): “Aproximación al estudio de las salinas de Jaén en época romana”, [en] L. Lagóstena Barrios (coord.), *Economía de los Humedales. Prácticas sostenibles y aprovechamientos históricos* (=Univesitat de Barcelona. Col·lecció Instrumental 68), Barcelona, 89-108.
- Fornell Muñoz, A. – Ruiz López, I. D.
(2013): “Un conjunto de monedas de Obulco en Arjonilla (Jaén)”, *Numisma* 257, 47-67.
(2021): “Las monedas romanas de Arjonilla y la circulación monetaria en el Alto Guadalquivir (Jaén)”, *Revista Numismática Hécate* 8, 115-144 (http://revista-hecate.org/files/4616/3846/2829/Fornell-Muoz_Ruiz-Lopez2021.pdf).
- González Pascual, M. (2002): “Monedas romanas del Bajo Imperio procedentes del yacimiento ibérico de Collado de los Jardines en Santa Elena (Jaén)”, [en] *Actas del X Congreso Nacional de Numismática. Albacete 1998*, Albacete, 431-437.
- González Román, C. – Mangas Manjarrés, J. (1991): *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía*, Vol. III, Jaén, T. I y II, Sevilla.
- Gozalbes Cravioto, C. (1995-1996): “La circulación de las monedas hispano-romanas de Corduba y Colonia Patricia en las tierras malagueñas”, *Mainake* 17-18, 181-191.
- Gozalbes Cravioto, E. (1995): “Comercio y proyección económica de las ciudades de la Hispania meridional romana (siglos II-I a.C.)”, *Florentia Iliberritana* 6, 229-243 (<https://revistaseug.ugr.es/index.php/florentia/article/view/4407/0>).
- Gozalbes Fernández, M. (2009): *La ceca de Turiazu. Monedas celtibéricas en la Hispania republicana* (=Servicio de Investigación prehistórica del Museo de Prehistoria de Valencia. Serie de Trabajos Varios 110), Valencia.
- Guerrero Pulido, G. (1988): “Poblamiento romano en la campiña oriental de Jaén”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 135, 37-70.
- Higueras Arnal, A. (1961): *El Alto Guadalquivir. Estudio Geográfico* (=Instituto Juan Sebastián Elcano 29), Zaragoza.
- Hinojosa Pareja, A. R.
(1995): “El tesorillo de antoninianos de la segunda mitad del siglo III de Sierra Pitillos (Valdepeñas de Jaén)”, *Antiquitas* 6, 92-119.
(2001): “Poblamiento y circulación monetaria en la Sierra Sur de Jaén y en la comarca de Los Montes granadinos durante el Alto Imperio”, *Antiquitas* 13, 123-169.
- Lechuga Galindo, M. (1985): “Numismática tardorromana de la región de Murcia I: Ocultaciones y conjuntos monetarios”, *Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía* 2, 195-230 (<https://revistas.um.es/ayc/article/view/58361/56221>).
- López Ruiz, U. (2014): “¡Qué vienen los vándalos! Tesorillo bajoimperial de Los Villares de Andújar (Jaén) del FARM”, [en] Junta de Andalucía (ed.), *Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón*, Sevilla, 229-235.
- Martínez Mira, I.
(1995-1997): “Tesorillos del s. III d.C. En la Península Ibérica”, *Lucentum* 14-16, 119-180 (<https://doi.org/10.14198/LVCENTVM1995-1997.14-16.08>).
(2004-2005): “Tesorillos del s. III d.C. En la Península Ibérica (III)”, *Lucentum* 23-24, 207-236 (<http://dx.doi.org/10.14198/LVCENTVM2004-2005.23-24.13>).
- Martínez Ramos, B. (1956): “Colección de monedas antiguas que se conservan en Arjona; halladas en distintas épocas”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 8, 45-64.
- Melchor Gil, E.
(1999a): “La red viaria romana y la comercialización de los metales de Sierra Morena”, [en] G. Mora Rodríguez – R. M. Sobral Centeno – M^a P. García-Bellido (coords.), *Rutas*,

- ciudades y moneda en Hispania* (=Anejos de *AEspA* XX), Madrid, 311-322.
- (1999b): “Contactos comerciales entre el Alto Guadalquivir, el Valle Medio del Betis y la zona costera malagueña durante el Alto Imperio”, *Habis* 30, 253-269.
- Melero García, F. (2001): “Circulación monetaria en el Valle de Abdalajís: las cecas hispánicas”, [en] Wulff Alonso *et alii* (eds.), 2001, 457-467.
- Mora Serrano, B. (2001): “La circulación monetaria en los territorios malacitanos durante la Antigüedad”, [en] Wulff Alonso *et alii* (eds.), 2001, 419-456.
- Mora Serrano, B. – Pérez Plaza, A. (2017): “Un nuevo ocultamiento monetario de bronce romano-republicanos y de *Castulo* en el sur de Hispania: Torre de Benagalbón (Málaga)”, *Zephyrus* 79, 173-195 (<https://doi.org/10.14201/zephyrus201779173195>).
- Morales Rodríguez, E. M^a. (2013): “Las ciudades romanas en el Alto Guadalquivir”, *Trastámara* 11/2, 77- 98.
- Padilla Arroba, A. (2007): “Las monedas de la «Villa de los Robles» (Jaén)”, *Numisma* 251, 171-189.
- Padilla Arroba, A. – Marín Díaz, A. (2001): “Un tesoro de antoninianos del s. III d.C. procedente de Martos (Jaén)”, *Florentia Iliberritana* 12, 405-428 (<https://revistaseug.ugr.es/index.php/florentia/article/view/4320>).
- Padilla Fernández, J. J. – Serrano Ariza, R. – Chapon, L. (2011): “Hallazgo de un denario de plata de la ceca de *Bolskan* en Bailén (Jaén): un ejemplo fehaciente de la circulación monetaria ibérica a finales de la II Edad del Hierro”, *Turiaso* 20, 127-140.
- Pérez Reviriego, M.
- (2001): “Jódar romano”, *Sumuntán: anuario de estudios sobre Sierra Mágina* 15, 101-112 (https://www.cismamagina.es/app_sumuntan/pdf/15/15-101.pdf).
- (2003): “Jódar hispánico”, *Sumuntán: anuario de estudios sobre Sierra Mágina* 18, 157-172 (https://www.cismamagina.es/app_sumuntan/pdf/18/18-157.pdf).
- Ripollés Alegre, P. P.
- (2002): “La moneda romana imperial y su circulación en Hispania”, *AEspA* 75, 195-214 (<https://doi.org/10.3989/aespa.2002.v75.135>).
- Ruiz López, I. D.
- (2010): *La circulación monetaria en el sur peninsular durante el periodo romano-republicano*, Tesis doctoral, Universidad de Granada.
- (2013): “Tesorillos con presencia de moneda romano-republicana descubiertos en la provincia de Jaén”, *Trastámara* 11/2, 99-128.
- Ruiz Ortega, M. R. – González Torres, R. – Medrano Marqués, M. M^a (2005): “Aprovisionamiento monetario de la Campiña del Guadalquivir (Andalucía, España) en época bajoimperial romana (260-409 d.C.)”, [en] C. Alfaro Asins – C. Marcos Alonso – P. Otero Morán (coords.), *XIII Congreso Internacional de Numismática (Madrid, 15-17 de septiembre de 2003). Actas – Proceedings – Actes. In memoriam Carmen Alfaro*, Madrid, vol. 1, 803-814.
- San Vicente González, J. I.
- (1999): *Circulación monetaria en Hispania durante el siglo IV d.C.*, Madrid.
- (2009): “Perduración de la moneda romana durante el siglo IV en Hispania: años 294-348”, [en] A. Arévalo González (ed.), *Moneda y Arqueología, Vol. II, Actas XIII Congreso Nacional de Numismática, Cádiz, 22-24 de octubre de 2007*, Madrid-Cádiz.
- VV.AA. (2001): *Tabula Imperii Romani. Hoja J-30: Valencia (Tir, J-30). Corduba. Hispalis. Carthago Nova. Astigi*, Madrid.
- Wulff Alonso, F. – Cruz Andreotti, G. – Martínez Maza, C. (eds.), (2001): *Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (siglo VIII a.C. – año 711 d.C.)*. Actas del II Congreso de Historia Antigua de Málaga, Málaga.